



**Autoinforme de seguimiento curso 24/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN ENFERMERÍA.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. EXTENSIÓN DOCENTE DE
JEREZ.**

FACULTAD DE ENFERMERÍA.

CENTRO DE ENFERMERÍA SALUS INFIRMORUM.

Universidad de Cádiz

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez: 05/03/2026	Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez: 11/03/2026
Facultad de Enfermería: 20/02/2026	Facultad de Enfermería: 20/02/2026
CUE Salus Infirorum: 04/02/2026	CUE Salus Infirorum: 04/02/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	2501335	
Denominación del título	Grado en Enfermería	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez Facultad de Enfermería Centro de Enfermería Salus Infirmorum	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	SÍ	84 ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del Título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso [P01 - Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Grado en Enfermería se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para los estudiantes.

La información pública (IP) sobre el Grado en Enfermería disponible en las páginas webs de Facultad de Enfermería y Fisioterapia Extensión docente de Jerez, Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmerum se encuentra disponible en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmerum](#).

En dicha web se publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del Título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

En la web se publica información completa, actualizada y pertinente sobre:

- Programa de las asignaturas (Guías Docentes) y su desarrollo operativo (calendario académico, horarios, calendario de exámenes), y la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.
- Resultados alcanzados y la satisfacción de todos los grupos de interés.
- Política de calidad, Sistema de Garantía de Calidad con información de los responsables del mismo, de los procesos que la integran y de todos los elementos que de él se derivan, para la rendición de cuentas, incluidos los informes de seguimiento y de la acreditación, así como el Plan de Mejora del Título.
- Normativa académica y sistemas de apoyo específicos para los estudiantes una vez matriculados.

Todos los grupos de interés tienen acceso a las fichas de las asignaturas (desde la [Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión Docente de Jerez](#) y, [Facultad de Enfermería](#) se accede a través del siguiente enlace: <http://asignaturas.uca.es/>) y [CUE Salus Infirmerum](#), que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Asimismo, se ofrecen los horarios de cada curso y el calendario de exámenes: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmerum](#).

La información relativa al Trabajo Fin de Grado está disponible en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmerum](#). A través de estos enlaces pueden consultarse el procedimiento de entrega y defensa del TFG: normativa, cronograma, asignación de tutores, comisiones evaluadoras, etc. Los estudiantes y profesores tienen disponibles los documentos/formularios que deben cumplimentar durante el proceso.

No obstante, lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del Título se realizó entre mayo y septiembre de 2025, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (Informes de Inspección: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#), [Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), y [CUE Salus Infirmerum](#) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del Título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los resultados obtenidos para todos los grupos de interés, incluyendo empleadores ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirorum](#)) mantienen la tendencia positiva, encontrándose en todos los centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería por encima de la media obtenida en la UCA ([ver resultados](#)).

Además de la información publicada en la página web se utilizan otros recursos para difundir la información sobre el Título como son la elaboración de trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. (Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez: [díptico](#), [tríptico](#); Facultad de Enfermería: [díptico](#), [tríptico](#) y [CUE Salus Infirorum](#)).

Todos los centros donde se imparte el Título cuentan con redes sociales:

Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez:

- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [X: @ENFISUCA](#)

● **Facultad de Enfermería:**

- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [X: @ENFERMERIA_ALG](#)
- [Canal de WhatsApp](#)
- *Delegación de Estudiantes:*
 - [Facebook](#)
 - [X: @DELENFALG](#)
 - [Instagram](#)

● **CUE Salus Infirorum:**

- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [X](#)
- [YouTube](#)

A través de ellas, se realiza difusión de las principales noticias y actividades que se llevan a cabo y se recogen comentarios e impresiones de los usuarios que forman parte de los centros.

Por último, cabe destacar otras formas de difusión: visitas guiadas a los Centros de alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos; participación de profesores del Centro en actividades de orientación y promoción del Título en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato y colaboración en Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de estudiantes y empleo. Así mismo se ha elaborado un vídeo promocional general de la oferta formativa de la UCA publicado en la página web de los centros. Resaltar también que en los últimos años se han realizado vídeos promocionales específicos de los centros y las titulaciones que se imparten en ellos, y que igualmente se incluyen y están disponibles en IPD.

Puntos Fuertes:

- Obtención de informes favorables tras auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios
- Indicadores de satisfacción positivos, superiores a la media de la UCA, para todos los grupos de interés

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Los centros que imparten el Título de Grado en Enfermería cuentan con Planes Directores, fruto del consenso y diálogo de todos los sectores implicados en cada uno de ellos, y que suponen el punto de inicio para las políticas de calidad, objetivos de calidad, informes de gestión del centro y cuadro de mando de cada uno de ellos. Asimismo, los Planes Directores de cada centro están publicados en sus respectivas páginas web ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)) y están respaldados por el III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz ([PEUCA₃](#)). En los próximos meses, los Planes Directores se encontrarán en proceso de actualización una vez se modifiquen los [Estatutos de la Universidad de Cádiz](#) (2026) y se implemente progresivamente el nuevo [Sistema de Dirección Estratégica](#) (2024) a través de sus proyectos y programas (2026).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#) las Comisiones de garantía de calidad de los centros en los que se imparte el Título revisaron y actualizaron la Política de Calidad del centro que, tras la aprobación en Junta de Facultad, se publicaron en la página web ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

Asimismo, cada centro elabora sus objetivos de calidad en base a la política de calidad del centro, pero también emanan de sus Planes Directores ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)). Ello facilita el cumplimiento, en los plazos previstos, de la orientación de la calidad en base a las evidencias extraídas de las diferentes fuentes de información recogidas en los procesos de calidad de la Universidad de Cádiz. Por otro lado, el cuadro de mando recoge las metas a conseguir para cada objetivo de calidad, así como los resultados anuales de cada uno de ellos, facilitando así el seguimiento en su cumplimiento ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez Web](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)).

La Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por:

CENTROS	COMPOSICIÓN
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez	1. Decano/a 2. Secretario/a centro 3. Vicedecanos de la Facultad 4. Coordinador/a Grado en Enfermería 5. Coordinador/a Grado en Fisioterapia 6. Coordinador/a Master en Investigación Enfermera y práctica avanzada 7. Coordinador/a Master en Fisioterapia Neurológica 8. Representantes de profesores y estudiantes por titulación 9. Representante del Personal de Administración y Servicios 10. Consultores externos de diferentes grupos de interés: egresados, empleadores y colegios profesionales
Facultad de Enfermería	1. Decano/a 2. Responsable de Calidad del centro 3. Secretario/a del centro 4. Vicedecanos de la Facultad 5. Coordinador del Título de Grado en Enfermería 6. Representante de estudiantes 7. Representante del PTGAS 8. Representante del Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este 9. Representante del Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste 10. Representante del estamento del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente 11. Representante del estamento del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente
CUE Salus Infirmorum	1. Delegación de la Universidad en el Centro 2. Director/a del Centro 3. Secretario/a Académico del Centro 4. Coordinador/a del Título/Responsable de calidad del Título en el Centro 5. Representante de estudiantes 6. Representante del personal de administración y servicios 7. Representante del profesorado 8. Agente externo a la Titulación (personal egresado)

El Reglamento de funcionamiento de esta comisión está publicado en la página web del título ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)). Del mismo modo, se pueden consultar las actas del curso 2024-25, de esta comisión [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA (en proceso de extinción) y plataforma de alojamiento web UCADrive del SGS de los centros: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto". No obstante, la documentación con información personal se protege con contraseña y se eliminan en las versiones publicadas en abierto del Autoinforme de Seguimiento del Título y del Informe de Gestión del Centro.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus Títulos (con los nuevos protocolos de 2022), estando en estos momentos en un período transitorio

con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el [P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del Título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los Títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El Título, a través de sus Autoinformes, cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Para garantizar la Coordinación de los estudios en Enfermería, en todos los Centros donde se imparte el Título en la Universidad de Cádiz, existe una Comisión de Coordinación del Título. Su composición, establecida por acuerdos alcanzados en reunión de 20 de julio de 2020, es la siguiente:

CENTROS	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS
Equipo Rectoral	Vicerrectora de Ciencias de la Salud, que la coordina
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez	• Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
Facultad de Enfermería	• Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
CUE Salus Infirmorum	• Director/a del Centro • Coordinador/a de Grado • Delegado/a de la Universidad en el centro adscrito
Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo	• Representante de la Delegación provincial de salud

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento. Lo anteriormente expuesto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del Título se cumpla en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)).

Por último, cada centro elabora anualmente un Informe de Gestión, resultado de la combinación de todos los resultados de calidad de los diferentes títulos que se impartan en cada uno de ellos, la política de calidad, los objetivos de calidad, el cuadro de mando y las evidencias recogidas durante todo el curso académico analizado ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)).

Puntos Fuertes:
• La gestión documental del sistema se ha mejorado, y está estructurado en árbol. • Se han simplificado los procesos de calidad, con las sucesivas revisiones del sistema.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 1 Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe publicar el resultado de satisfacción de los empleadores en todos los centros.</i>	Acción de mejora: Se publicarán en las páginas web de los centros una vez recibidos los resultados gestionados por el Servicio de Gestión de la Calidad.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 1 Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe facilitar el acceso a la guía docente de las asignaturas, y unificar entre centros.</i>	Acción de mejora: Se está realizando una unificación de los accesos a las guías docentes en los 3 centros, de tal forma que puedan accederse de forma directa a través de hipervínculos.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 2 Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe recoger y analizar la satisfacción de los empleadores en todos los centros</i>	Acción de mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios de Grado, segregadas por los centros de estudios. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los empleadores.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 3 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda seguir fomentando la comunicación intercentros y homogeneizar al máximo el diseño del título.</i>	Acción de mejora: Se promoverán las reuniones intercentros para homogeneizar los planes de estudios del Grado en Enfermería.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 3 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda coordinar más eficientemente, de forma que la información proporcionada a los estudiantes sea la misma en los cuatro centros.</i>	Acción de mejora: Se realizará un seguimiento para garantizar la homogeneización de las guías docentes en los próximos años, así como la comunicación previa al profesorado de dichas medidas. Asimismo, se realizará una revisión de los programas docentes, no validación de los que no estén acorde con las directrices. Comunicación y asesoramiento a los profesores responsables para su modificación
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 4 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado del título en la evaluación DOCENTIA y en cursos de formación.</i>	Acción de mejora: Se incentivará al profesorado a participar en las convocatorias de DOCENTIA siempre que coincida con su periodo a evaluar. Se promoverá la participación del profesorado en los diferentes cursos de formación docente que se realicen en cada curso académico, tanto como formador (docente) como participantes (discente).
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 5 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda diseñar planes que faciliten y aumenten la movilidad del estudiantado.</i>	Acción de mejora: Se promoverá la comunicación y coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización y de Estudiantes para facilitar la movilidad entre el estudiantado de nuestros centros.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 5 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda diseñar planes para recabar información de la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras.</i>	Acción de mejora: Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los tutores sobre las competencias adquiridas por los estudiantes en las asignaturas Practicum, segregadas por los centros de estudios. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los tutores.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 6 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda valorar las tasas de abandono en los diferentes centros y establecer acciones para disminuirlo.</i>	Aclaración: El cálculo de la tasa de abandono se hace sobre una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior, de modo que si en la cohorte analizada hay muchos estudiantes que obtienen plaza en

		facultades más cercanas a su residencia familiar el valor de la tasa se ve incrementado. Asimismo, los estudiantes que cambian de estudios no notifican al centro de dicho cambio, sino que dejan de matricularse en los cursos venideros. Otro factor a tener en cuenta que se incluye en los valores obtenidos en la tasa de abandono es que hay un porcentaje de alumnos que abandonan los estudios para cursar el Grado en Medicina, lo que está en consonancia con los valores obtenidos en la Tasa de Adecuación de la titulación.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 7 Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe actualizar la obtención de resultados de satisfacción de empleadores y egresados con la formación recibida.</i>	Acción de mejora: En relación con la obtención de resultados de satisfacción de empleadores y egresados, actualmente no se dispone de encuestas actualizadas que permitan analizar de forma sistemática este indicador. Al respecto, se realizarán las acciones de mejora ya comentadas en el Criterio 2.
28/01/2026 Informe de seguimiento ACCUA	CRITERIO 7 Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda actualizar la obtención de resultados de empleabilidad de egresados.</i>	Acción de mejora: En relación con la obtención de resultados de satisfacción de empleadores y egresados, actualmente no se dispone de encuestas actualizadas que permitan analizar de forma sistemática este indicador. Al respecto, se realizarán las acciones de mejora ya comentadas en el Criterio 2

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a [memoria verificada](#), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones de organización que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA, así como procesos específicos del Título.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Comisiones de Garantía de Calidad y Juntas de Facultad o de Centro ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)). Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación cumpliendo el cronograma establecido. Todo ello según la última Memoria aprobada, no habiendo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Tampoco se han detectado dificultades en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en los diferentes Centros donde se imparte el Título: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus infirmorum](#).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de enseñanza es presencial, ajustándose plenamente con la modalidad prevista en la Memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, conectándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, siendo homogéneos entre los centros ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)).

Dicho programa formativo se puede consultar en las webs de los distintos centros y en las [guías docentes](#) de las distintas asignaturas: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus infirmorum](#).

- Reconocimiento de crédito y convalidaciones.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su Extensión Docente en Jerez, durante el curso 24-25, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron más de un 15% de créditos reconocidos sobre el total de créditos del Grado en Enfermería fue del 25,35% (71 estudiantes solicitaron reconocimiento de créditos) en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y del 62,20 % (79 estudiantes solicitaron reconocimiento de créditos) en la Extensión docente de Jerez.

En la Facultad de Enfermería, durante el curso 2024-2025, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron más de un 15% de créditos reconocidos sobre el total de créditos del Grado en Enfermería fue del 2,19% (183 estudiantes solicitaron reconocimiento de créditos).

En el CUE Salus Infirorum el porcentaje de estudiantes que obtuvieron el 15% o más créditos reconocidos del plan de estudios durante el curso 2024-25, sobre el total de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos es del 11,34% (194 solicitudes de reconocimientos de créditos).

Las evidencias de la aplicación de esta normativa se recogen en UCAdrive: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirorum](#).

- Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y cursos, comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

Los centros cumplen con la [normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz](#), la Comisión de Coordinación Intercentros ha elaborado tabla de reconocimiento de créditos en el Grado en Enfermería a estudiantes procedentes de Ciclos formativos de Grado Superior ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirorum](#)). De igual modo se cumple con el régimen de permanencia, si bien en la titulación de Grado en Enfermería se dan casos excepcionales, como se constata en los [indicadores de ISGC-P04-01 al 07](#) del Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

- Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al [Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio](#), de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título.

En relación a los TFG, todos los centros disponen de información general sobre Reglamento Marco TFG UCA, Reglamento TFG del centro, y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rúbricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#), [Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirorum](#)).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, los perfiles de los estudiantes se ajustan a la tipología de la titulación, no generando disfuncionalidades en el desarrollo de la docencia ni en los resultados académicos (ISGC-P04-20).

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 118, de los cuales el 101 (85,6%) son mujeres. En cuanto a la procedencia 91 (77,1%) son de la provincia de Cádiz, 14 (11,86%) de Sevilla, 3 (2,54%) de Málaga, 3 (2,54%) de Córdoba, 3 (1,69%) de Jaén, 1 (0,85%) Granada, 1 (0,85%) de Badajoz, 1 (0,85%) Cáceres, 1 (0,85%) Huelva, 1 (0,85%) Asturias y 1 (0,85%) Ciudad Real. ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#))

En cuanto a la Extensión Docente de Jerez, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 64, de los cuales el 46 (70,77%) son mujeres. En cuanto a la procedencia 50 (8376,92%) de ellos son de la provincia de Cádiz, 12 (18,46%) de Sevilla, 1 (1,54%) de Jaén, 1 (1,54%) Málaga, 1 (1,54%) de Islas baleares ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#)).

En la Facultad de Enfermería, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 80, de los cuales 67 (83,75%) son mujeres. En cuanto a la procedencia (lo cual condiciona posteriormente la petición de traslado de los estudiantes), en la Facultad de Enfermería solo 42 (52,5%) de los estudiantes matriculados son de Cádiz, 10 (12,5%) de Málaga, 6 (7,5%) de Córdoba, Jaén y Granada cada una, 4 (5%) de Sevilla, 1 (1,25%) de Huelva, Badajoz y Cantabria cada una, y 1 (1,25%) de procedente de Venezuela ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso Facultad de Enfermería](#)).

En cuanto al análisis del perfil de ingreso del curso 2024-25, el CUE Salus Infirorum publica sus datos en la página web del Centro a través del ([FSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso CUE Salus Infirorum](#)).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Otro aspecto imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo es la coordinación docente, tal y como figura en la Memoria verificada del Título, el objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal que garantice que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los mecanismos de coordinación docente son el Coordinador de Título, el Decano y el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Enfermería se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL GRADO de Enfermería cuyas competencias son:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre de cada curso y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Atender sugerencias de los estudiantes.
- Analizar resultados de las evaluaciones.

- Realizar los horarios y calendario de exámenes con la participación del profesorado y del alumnado (Delegado de Curso).

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Las acciones a destacar son las siguientes:

- Coordinación de la formación teórica y práctica.

El Título de Grado en Enfermería tiene un mapa competencial bien definido entre las distintas asignaturas que componen su plan de estudios. En las fichas de planificación docente de cada una de ellas, se especifica el número de horas de talleres prácticos necesarios para alcanzar las competencias instrumentales de cada una. Todas las asignaturas, y especialmente las de carácter eminentemente clínico (Practicum I al VII, Enfermería en el Adulto I y II, Enfermería Comunitaria I y II, Enfermería en la Infancia y Adolescencia o Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería, etc.) realizan talleres y seminarios que comprenden conocimientos, competencias y habilidades que, posteriormente, los estudiantes tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas.

En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la profesión Enfermera, casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se incorporen a las prácticas clínicas garantizando la seguridad de los pacientes y de los estudiantes, así como asegurando el cumplimiento de los principios bioéticos y lograr así el máximo aprovechamiento de éstas.

Estas actividades se coordinan con los Decanatos de los distintos Centros para contar con los espacios y materiales necesarios y las Coordinadoras del Título para optimizar sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

En el caso de las asignaturas Practicum I al VII, al igual de contar con todos los procedimientos anteriormente descritos, también cuenta con una Coordinación de Prácticas en el Centro, que es la encargada de la asignación de los períodos y de los Centros Sanitarios y Sociosanitarios y Servicios por la que rotará cada estudiante. Del mismo modo, traslada toda esta programación específica a los distintos centros asistenciales con los que se tiene convenio de colaboración y supervisa el cumplimiento de esta a través del Profesorado Coordinador de las Asignaturas Practicum I a VII, Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y Tutores Clínicos. En el caso de la Facultad de Enfermería, adicionalmente se cuenta con una [Comisión de Seguimiento de Prácticas Clínicas](#) y una [Normativa para la organización de la docencia y desarrollo de las prácticas académicas externas-prácticas clínicas de las asignaturas Practicum I al VII del Grado en Enfermería](#).

El nivel de [satisfacción con la coordinación docente](#) (ISGC-P04-10) supera la media obtenida en la UCA para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y el [CUE Salus Infirmorum](#), siendo levemente inferior en la Extensión Docente de Jerez.

-Incidencias docentes.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Vicedecano de estudiantes, el profesorado responsable de las asignaturas y el estudiante. Así mismo para facilitar esta comunicación disponemos de una ficha de incidencias docentes que ayuda a que se haga una mejor atención. Todas las incidencias docentes se publican en la web del título, diferenciadas

por curso académico: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

- Comisión de Trabajo Fin de Grado.

Cada centro cuenta con una comisión a tal fin, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los Departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Velar por la aplicación del reglamento.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

A fin de asegurar la coordinación exigida entre los centros Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión docente de Jerez de la Frontera, Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum, se creó una Comisión de Coordinación intercentros ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)), cuya composición se ha descrito en el apartado [2. Sistema de Garantía Interno de Calidad](#).

COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE LOS DISTINTOS CENTROS QUE IMPARTEN EL TÍTULO:

- Se realizan reuniones periódicas para hacer una puesta en común sobre la marcha del Título.
- Elaboración del Autoinforme anual de cada curso para el SGIC.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez, la Facultad de Enfermería y del Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Finalmente, la **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERCENTROS DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA**, que garantiza la coordinación de los estudios de Enfermería en todos los Centros de la UCA que imparten este Título.

Puntos Fuertes:

- Homogeneización del 95% de las asignaturas de los Centros donde se imparte el Título (créditos teóricos/prácticos), por parte del coordinador/a de Título, manteniendo reuniones con el profesorado de las asignaturas en los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras.
- La satisfacción con la docencia es superior a la de la UCA en todos los Centros.
- Buenos resultados en la satisfacción con la coordinación docente.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por Áreas de conocimiento y Departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el Título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el Área o Áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los Departamentos de la Universidad con docencia en el Título.

Así, para impartir el Título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes Áreas de conocimiento que se integran en los siguientes Departamentos:

- Enfermería y Fisioterapia.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina legal y Forense y Toxicología.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Medicina y Cirugía.
- Materno Infantil y Radiología.
- Neurociencias.
- Filología Francesa e inglesa.
- Economía General.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las Áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las Áreas y Departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Según el Autoinforme de Acreditación presentado en el curso 2023-24 se valora de forma adecuada a la plantilla docente, tanto a nivel de experiencia investigadora como docente ([Anexo II](#)).

En las siguientes Tablas se muestran los datos actuales de profesorado en los distintos centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería:

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 23-24</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente:		
• Catedrático de Universidad	1	22
• Catedrático de Escuela Universitaria CEU	2	
• Titular de Universidad	10	
• Titular de Escuela Universitaria	2	

- Profesor Contratado Doctor - Profesorado Colaborador - Profesor Ayudante Doctor	2 1 4	
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente: - Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud - Otros (sustitutos interinos, y otros) - Profesor Sustituto Interino - Postdoctorales, Ramón y Cajal - Predoctorales UCA FPI - Técnicos Investigación - Profesor Asociado	15 8	23
	Total	53

Fuente: [ucadrive](#)

Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Extensión Docente (Jerez) 23-24	Nº	Total
Profesorado Doctor con vinculación permanente: - Catedrático de Universidad - Catedrático de Escuela Universitaria CEU - Titular de Universidad - Titular Escuela Universitaria - Profesorado Colaborador - Profesorado Contratado Doctor - Profesor Ayudante Doctor	- 1 7 1 2 2 7	20
Profesorado no Doctor con vinculación permanente a la Universidad: Profesorado Colaborado	1	1
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la: - Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud - Otros (sustitutos interinos, y otros) - Profesor Sustituto Interino - Postdoctorales, Ramón y Cajal - Predoctorales UCA FPI - Técnicos Investigación - Profesor Asociado	10 13	23
	Total	44

Fuente: [Ucadrive](#)

Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería curso 24-25	Nº	Total
Profesorado Doctor con vinculación permanente: - Profesor Titular de Universidad - Profesor Contratado Doctor	5 2	7
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: - Profesor Ayudante Doctor - Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (% Doctores) - Otros (sustitutos interinos -PSI-, y otros) (% Doctores)	4 12 (33,33%) 10 (30,3%)	26
	Total	33

Fuente: [UCADrive](#)

Categoría profesorado con vinculación a la CUE Salus Infirmorum (Curso académico 2024-2025)	Nº	Total
Profesorado Doctor con dedicación a tiempo completo en el Centro: Acreditado Contratado Doctor/Profesor Universidad Privada	10	16

• No acreditado	6	
Profesorado Doctor con dedicación a tiempo parcial en el Centro:		
• Acreditado Contratado Doctor/Profesor Universidad Privada	1	1
• No acreditado	0	
Profesorado no Doctor:		
• con dedicación a tiempo completo en el Centro	0	1
• con dedicación a tiempo parcial en el Centro	1	
	Total	18

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Enfermería desde su implantación, reflejan que se ha realizado un importante esfuerzo por parte de los Centros, Departamentos y PDI. Así, la evolución es positiva en cada uno de los Centros, excepto en la Facultad de Enfermería, cuyo profesorado adscrito en la misma presenta una tendencia descendente.

Asimismo, en los últimos cuatro años se ha registrado un incremento en el número de Profesores Contratados Doctores. La experiencia docente, medida en quinquenios (82 en Cádiz y 61 en Jerez), y la experiencia investigadora, evaluada mediante sexenios (20 en Cádiz y 17 en Jerez), tanto en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia como en la Extensión Docente de Jerez, repercuten de forma positiva en la calidad de la enseñanza impartida en el Título. El porcentaje de profesorado doctor ha descendido en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz (58,33%) como consecuencia de recientes jubilaciones; sin embargo, en la Extensión Docente de Jerez ha experimentado un ligero incremento, alcanzando el 65,12%. En cuanto a la dedicación docente al Grado en Enfermería, el profesorado asume el 52,02% del total de créditos en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y el 40,68% en la Extensión Docente de Jerez.

En la Facultad de Enfermería en el curso 2022-2023 se contaba con un total de 45 profesores que impartieron docencia en las asignaturas: CU 1, TU 8, TEU 2, PAD 1 Profesor Asociado 16 y Otros (PSI...) 18. Sin embargo, dos años después, en el curso 2024-2025, se redujo a 33, contando con: TU 5, PCD 2, PAD 4, Profesor Asociado 12 y Otros (PSI...) 10. No obstante, se debe destacar que estos datos se recogen íntegramente de las guías docentes, en el que no se especifica la carga de asignación docente del profesorado de las mismas, por lo que no refleja en su totalidad la realidad docente del centro.

Así pues, en la Facultad de Enfermería se aprecia un importante descenso en el personal con vinculación permanente (como resultado de jubilaciones y traslados) junto con un detrimento de las categorías docentes más inestables al aumentar más plazas de PAD, como marca la LOSU. No obstante, al respecto, se observa que el ritmo de promoción, estabilización y consolidación de plazas para el profesorado es insuficiente, en muchos casos por el retraso en la convocatoria de provisión de plazas para personal docente ya acreditado a las diferentes figuras de profesorado, por lo que se dificulta la cobertura de la docencia, que es concentrada por el personal sin vinculación permanente (73,34% del total de créditos impartidos en el título). A ello se une que parte del profesorado adscrito al centro tiene un lugar de origen diferente al Campus Bahía de Algeciras, por lo que solo permanecen exclusivamente en el centro para sus obligaciones docentes. A pesar de la reducción sustancial en su número (7), el profesorado con vinculación permanente que impartió docencia en la titulación en el curso 2024-2025 cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora reconocida (concentrando 26 quinquenios docentes y 5 sexenios de investigación en total).

En el Centro Adscrito "Salus Infirmorum", todos los profesores han recibido la aprobación de las respectivas "venias docendi" por parte de los distintos Departamentos que imparten docencia en el Título. Para garantizar la idoneidad del profesorado contratado, se revisan los Curriculum Vitae y la planificación docente de las materias asignadas. Al igual que en los Centros propios, en la memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en el Centro adscrito. El profesorado ha ido ajustándose al nivel contractual y de vinculación laboral requerido durante la implementación del Título de Grado en Enfermería en nuestro Centro. Asimismo, en el caso del personal docente e investigador, se han respetado los porcentajes de figuras académicas establecidos en la LOU y en la normativa de la Universidad de Cádiz. De esta manera, se cumplen todos los requisitos que la normativa vigente exige en cuanto a personal docente e investigador.

En el CUE Salus Infirmorum, durante el curso 2024-25, contó con un total de 18 profesores. De estos, 11 eran Profesores Contratados Doctores, 6 eran Profesores Doctores y 1 eran Licenciados y/o Máster Universitario. Todo el profesorado posee una amplia experiencia docente universitaria. Además, de los profesores con la categoría de Contratado Doctor, 7 cuentan

con méritos de investigación equiparables a sexenios, reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz.

La calidad de los equipos docentes de los centros donde se imparte el Título se refleja en los indicadores del SGC, que abarcan la satisfacción de los estudiantes con la enseñanza, la investigación y las tasas académicas anuales. En todos estos aspectos, los resultados obtenidos en los centros superan la media de puntuación de la Universidad, si bien se debe tener en cuenta el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción (43,33% en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su extensión docente de Jerez, 39,17% en la Facultad de Enfermería y 24,93% en el CUE Salus Infirmerum) ([ISGC-P07-01_01](#)).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnoacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado ([cursos de formación](#)).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas [convocatorias](#) son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (INNOVA).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (ACTUA).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (FORMATE).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Por lo tanto, los [porcentajes de participación](#) en el ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), dependen en su mayoría de la periodicidad del proceso para el profesorado y de la antigüedad en la vinculación contractual. Debido a ello, en el curso 2024/2025 los porcentajes oscilan entre el 3-7% de participación en el profesorado del Título.

Respecto a la participación del profesorado en acciones formativas como discentes, así como en Proyectos de innovación y mejora de la docencia, podemos observar que existe un gran compromiso en buena parte del profesorado, lo que avala el alto compromiso de los mismos que tienen con la docencia y la mejora continua de la misma, a pesar del bajo reconocimiento que estas actividades tienen en el Plan de Dedicación Académica. Asimismo, aunque no se reflejan en los indicadores, debe resaltarse que existe profesorado del título (2) que coordinaron e impartieron 2 cursos de formación docente tanto para el profesorado del título como para el resto de los docentes de la Universidad de Cádiz en el curso

2024-25 ([FC2524](#) y [FC2535](#)) lo que afecta indirectamente a la mejora de la calidad docente hacia los estudiantes. Un dato importante que respalda la labor docente que se está realizando es el [grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia](#) (ISGC-P05-02 al ISGC-P05-07)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Posteriormente, se elaboraron los Reglamentos de TFG de los centros en los que se imparte Título de Grado en Enfermería que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los centros: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirorum](#).

En la página web de los centros se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFG del Grado en Enfermería.
- Propuestas de TFG ofertadas por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Relación de profesorado posible para tutorizar TFG.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora.
- Informe de evaluación del Tutor de TFG.
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

Esta información no se publica en las páginas web por contener datos identificativos sensibles protegidos por la Ley Orgánica (ES) 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Se encuentra disponible para su evidencia en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirorum](#).

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de los Centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del estudiante que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada estudiante que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de los estudiantes y tutores.

La comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente (Jerez) aprueba la distribución numérica de los estudiantes de TFG por Área de Conocimiento:

<i>Distribución TFG Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente Jerez</i>		
<i>Área de Conocimiento</i>	<i>% del total de créditos</i>	<i>Número mínimo de estudiantes asignados</i>
Enfermería	64,5	104
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología	3	5
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	13	20
Anatomía y Embriología Humana	4	6
Medicina	6	10
Neurociencias	4,5	7
Economía General	2	3
Filología Inglesa y Francesa	3	5

En la Facultad de Enfermería, la distribución numérica de los estudiantes de TFG por áreas de conocimiento se realiza en base a la asignación de créditos del Título de Grado en Enfermería, según la Tabla adjunta:

<i>Distribución TFG Facultad de Enfermería</i>		
<i>Área de Conocimiento</i>	<i>% del total de créditos</i>	<i>Número mínimo de estudiantes asignados</i>
Enfermería	83.34	67
Medicina Preventiva y Salud Pública	5.41	4
Medicina	3.75	3
Anatomía	2.50	2
Inglés	2.50	2
Historia de la Ciencia	1.25	1
Medicina Legal y Forense	1.25	1

El número de estudiantes asignados a cada profesor se hace de forma equitativa, teniendo en cuenta en el caso de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud la carga asistencial, y atendiendo las peticiones de aquellos profesores que quieren tutorizar más estudiantes. En el caso de la Facultad de Enfermería, ante la reducción de profesorado, se asigna de forma predeterminada la tutorización de 3 estudiantes matriculados en la asignatura para cada profesor.

En el CUE Salus Infirorum, el número de estudiantes asignados a cada profesor se hace de forma equitativa, teniendo en cuenta la carga docente, investigadora y de gestión, atendiendo las peticiones de aquellos profesores que quieren tutorizar más estudiantes o tutorizar algún tema de TFG en cuestión que pueda proponerse por parte de los estudiantes.

En todos los Centros el procedimiento cuenta con buenos [niveles de satisfacción](#) (ISGC-P04-10 e ISGC-P04-11) por parte de los estudiantes superando en casi todos los casos los 3 puntos (de un máximo de 5).

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en el campus virtual de la asignatura TFG la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Enfermería.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
PRACTICUM I	4	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM II	5	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM III	6	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM IV	7	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM V	7	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM VI	8	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM VII	8	12	OBLIGATORIA

CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PRACTICUMS					
Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso	
		5º semestre	Practicum II*- Practicum III**	7º semestre	Practicum IV***-Practicum V***- Practicum VI***- Practicum VII***
4º semestre	Practicum I	6º semestre	Practicum II*- Practicum III*	8º semestre	Practicum IV****-Practicum V****- Practicum VI****- Practicum VII****

*Cada estudiante realizará uno de los dos Practicum referidos

** Cada estudiante realizará uno de los dos Practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso

*** Cada estudiante realizará dos de los cuatro Practicum referidos

**** Cada estudiante realizará dos de los cuatro Practicum referidos, aquellos que no hayan realizado durante el primer semestre del cuarto curso

Esta distribución permite la máxima flexibilidad a la hora de planificar dicha distribución y coordinación disminuyendo el número de alumnos por unidades

El título de Grado en Enfermería tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados ([Anexo III](#)).

Para la supervisión de las prácticas clínicas se cuenta con Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, cuya actividad asistencial es desarrollada en los Centros donde se realizan las prácticas. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o Tutores a cada alumno, informar a los Tutores sobre las competencias a adquirir por los alumnos, aportar la documentación para la evaluación del estudiante y el control de asistencia. El Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud actúa de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Enfermeros) que participan en calidad de Tutores Clínicos, los profesores responsables de los Practicum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

En el caso de los Centros de la Red Sanitaria Pública, los profesionales (en nuestro caso profesionales de enfermería) encargados de supervisar las prácticas clínicas en los centros sanitarios y sociosanitarios, y que han obtenido la plaza (Profesor Asociado) mediante Concurso Público convocado por la UCA, se ajustan a los distintos perfiles dependiendo de la asignatura (Practicum) que curse el estudiante.

En Salus Infirmorum, para la supervisión de los estudiantes en los distintos centros asistenciales, tanto públicos como privados, se cuenta también con la figura de los Coordinadores de Prácticas Clínicas. Por la naturaleza privada del Centro, estos profesionales se seleccionaron a través de una convocatoria de méritos curriculares difundida a través de las Direcciones de Enfermería de los distintos centros asistenciales y, posteriormente, entrevistas con los seleccionados. Las funciones que desempeñan estos profesionales son las descritas anteriormente.

Los Tutores Clínicos desarrollan su actividad laboral en los Centros Asistenciales donde realiza las prácticas el estudiante. Anualmente, una vez finalizadas las prácticas clínicas, el Profesor Asociado de Ciencias de la Salud proporciona un listado de todos los Tutores Clínicos (enfermeros) que han participado en la formación de los estudiantes, al Departamento de Enfermería y Fisioterapia para su aprobación. A todos los que han participado en la docencia se les proporciona un certificado reconociendo por parte de la UCA la actividad realizada.

En Salus Infirmorum, la naturaleza de los tutores clínicos es similar a la descrita anteriormente. La diferencia radica en su selección y reconocimiento profesional. Los Coordinadores de Prácticas Clínicas de los distintos Centros son los encargados de seleccionar a estos tutores, eligiendo a los profesionales que desean colaborar con la docencia de los estudiantes en las distintas unidades y que tienen el perfil más adecuado. Finalmente, los Coordinadores Clínicos envían un listado con los nombres de los tutores y el número de estudiantes que han tutorizado al Coordinador de Prácticas del Centro, quien, a través de la Secretaría del Centro, expide un certificado reconociendo los créditos tutorizados.

La elección de los Centros Privados, Concertados, y los públicos que no dependen de la Consejería de Salud (Centro Geriátricos e Instituciones Penitenciarias) se realiza en base a las necesidades docentes del estudiante que no pueden ser cubiertas por los Centros dependientes de dicha Consejería. Los convenios se realizan a través de la Unidad de Prácticas Externas, Vicerrectorado de Estudiantes.

Los tutores de los Centros concertados se nombran directamente desde la Coordinación de las Prácticas Curriculares y se utilizan los mismos criterios curriculares que en las instituciones públicas.

Para diversificar la oferta de centros para la realización de los practicums, el CUE Salus Infirmorum establece convenios de prácticas con centros sanitarios privados. Estos convenios se formalizan directamente entre las dos Instituciones Titulares interesadas. La selección de los Coordinadores de Prácticas Clínicas y los respectivos tutores en estos centros asistenciales se lleva a cabo de la manera previamente descrita.

La Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas](#) de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del Tutor Académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Todos los centros ofertan a los estudiantes realizar prácticas estivales, de carácter no curricular.

En el [Anexo III](#) se muestra el personal responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Debido a las características del Título de Grado en Enfermería, mostramos los coordinadores, no apareciendo los tutores clínicos que son más de 2.000 profesionales. El registro de los tutores clínicos puede ser consultado en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia que es el que tramita la aprobación y las Venias Docentes a los mismos.

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El [grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia \(ISGC-P05-04\)](#), valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado con un total de 23 ítems (Escala 1-5), pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose en todos los Centros una puntuación por encima de 4 desde el curso 2015-16, con una adecuada tasa de respuesta, lo que da validez a los resultados obtenidos.

4.7 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La [satisfacción global del profesorado con el título \(ISGC-P07-03\)](#) es valorado a través del ítem 5.1 “Satisfacción global con el título” del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico, superando los 3,5 puntos (sobre 5) en los centros.

Los datos obtenidos mantienen la tendencia positiva. La tasa de respuesta se ha ido incrementando en todos los centros, en este sentido, cabe destacar la labor de los coordinadores de grado, que, en coordinación con el Servicio de gestión de la calidad, han realizado una labor de información y motivación en el PDI.

Puntos Fuertes:

- Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- Existe un proceso bien definido para la asignación de los TFG, el proceso es eficaz y eficiente logrando que no existan retrasos en la graduación de los estudiantes.
- El perfil del profesorado tutor de los TFG es adecuado.
- El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado, sus funciones están bien definidas, hay una gran implicación de todos en la correcta marcha de las prácticas externas, existiendo una buena coordinación
- El número de tutores clínicos supera los 2000.
- Se mantienen los valores positivos en los niveles de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- Valores positivos en los niveles de satisfacción global de PDI con el título.
- Se ha incrementado la tasa de respuesta.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los centros en los que se imparte el título de Grado en Enfermería cuentan con infraestructura y recursos adecuados al tamaño de los grupos garantizando el correcto desarrollo de todas las actividades formativas y la adquisición de las competencias en el alumnado. Al objeto de no hacer excesivamente extenso este autoinforme no se detallan en él las infraestructuras y recursos las cuales pueden ser consultadas en el gestor documental ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#) - [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirorum](#) -usuario: evinfirmorum; contraseña: c202098-).

El análisis de la satisfacción con las infraestructuras y los recursos se realiza con la monitorización de los siguientes indicadores:

- ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su Extensión Docente de Jerez cuentan con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. El grado de satisfacción del alumnado ([ISGC-P06-03](#)) fue de 3,26 y del profesorado ([ISGC-P06-04](#)) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 4,1 en el Centro de Cádiz y en la extensión docente de Jerez

En la Facultad de Enfermería se siguen realizando esfuerzos importantes de actualización y mejora de las infraestructuras y de los recursos empleados en la docencia y también aquellos relacionados con la vida universitaria, apoyados en diversas convocatorias de dotación de recursos materiales e infraestructuras como [EQUIPA](#) y [PIRNA](#), aspectos que han sido reconocidos y valorados mejor progresivamente por los estudiantes y por el profesorado (ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04), obteniendo resultados de 3,89 y 4,27 respectivamente, los cuales están por encima de la media obtenida en la UCA.

En el centro adscrito “Salus Infirorum” se han obtenido los siguientes resultados:

- En el caso de la satisfacción de los estudiantes en estos ámbitos, se alcanza una puntuación de 4,32, ligeramente superior a los valores de cursos anteriores, lo que nos indica que los nuevos recursos puestos a disposición de estos han mejorado este resultado.
- En el caso de la satisfacción del PDI, se alcanza una puntuación de 4,91, una puntuación muy elevada que también nos muestra la buena acogida de las mejoras realizadas en infraestructura y recursos.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El contacto con otros Sistemas Sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el Área de las Ciencias de la Salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del Centro se encargará de la selección de los mismos.

El Título cuenta con un elevado número de Convenios de Movilidad con otras Universidades, tanto nacionales como internacionales. Además, en cada Centro que existe un Coordinador de movilidad que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los

estudiantes estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las webs de los centros: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [Salus Infirmerum](#).

Las distintas convocatorias de movilidad y los cambios en los criterios de toda la política de movilidad se aprueban cada año en la comisión de internacionalización, a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos Centros.

Existe también una comisión de movilidad de Centros (a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos Centros) donde se organizan otros aspectos de la movilidad: las acogidas de los estudiantes por Campus, la gestión de la documentación a través de las plataformas online, etc.).

La sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad: la UCA revisa todos los convenios periódicamente, en los Centros se revisan cada vez que se produce alguna modificación desde la Universidad, y sobre todo intentamos establecer nuevos convenios cada año, para ampliar la oferta y que sea más atractiva para los estudiantes.

Sistemática de información y asignación de destinos de movilidad: según puntuación basada en el expediente académico y la acreditación de idiomas. Se hacen jornadas de información general de la UCA y específicas en el Centro.

Sistemática de acogida de estudiantes de movilidad entrante: Hay jornadas de acogida comunes en la UCA por Campus. Además, los centros realizan acogidas individualizadas de los estudiantes entrantes.

Sistemática de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones: En cada Centro existe la figura del Coordinador de movilidad (que puede incluirse en el rol de un Vicedecano), siendo la designación por los Decanatos. El reconocimiento de las funciones es común a toda la UCA, asignando al coordinador créditos por cada alumno de movilidad saliente.

En general, la movilidad internacional de los estudiantes del Título de Grado en Enfermería, aunque ha aumentado durante este curso 2024-25, no podemos considerar que sea muy elevada. Atribuimos estas cifras a que existen problemas socioeconómicos y de acreditación del idioma que dificultan la misma, no a la falta disponibilidad de destinos nacionales e internacionales o la falta de difusión de este tipo de acciones. Por ejemplo, respecto a los requisitos exigidos a nivel de idiomas, cada vez son más altos tanto de nivel como de adaptación a los distintos idiomas que se hablan en la Unión Europea (en algunas Universidades europeas, exigen el B1 o B2 del idioma nativo). También hay que añadir que, la mayoría de los estudiantes que realizan movilidad opta por realizarla en 4º curso. Esto hace que, según el curso, la movilidad internacional de estudiantes salientes sea muy baja. Sin embargo, no es el caso de la movilidad nacional vía SICUE (cuyo interés comienza en 3º Curso), en el que los porcentajes suelen ser superiores a la media de la Universidad de Cádiz.

Estos datos podemos verlos en el [ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad](#) y en el [ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional](#), tanto entrantes como salientes.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y en la Extensión Docente de Jerez, el indicador ISG-P04-09 correspondiente al curso 2024-2025 reflejan un ligero descenso en la movilidad del alumnado con respecto a cursos anteriores. En concreto, la movilidad internacional ha disminuido tanto en su modalidad entrante (0,32 %) como saliente (0,89 %). Asimismo, se observa una reducción en la movilidad nacional, con un 3,68 % en la modalidad entrante y un 0,86 % en la saliente. Por otra parte, el indicador ISGC-P04-15, relativo al grado de satisfacción del alumnado participante en programas de movilidad nacional e internacional (tanto entrante como saliente), se sitúa en 2,63, cifra inferior a la registrada en el curso anterior. Estamos trabajando para aumentar la movilidad tanto nacional como internacional.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene un Vicedecano de Investigación e Internacionalización que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las Webs de Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://enfermeriayFisioterapia.uca.es/movilidad/>).

En la Facultad de Enfermería, el grado de satisfacción de los alumnos que participan en los programas de movilidad (ISGC-P04-15) se mantiene con pocas variaciones (3,54), pero se mantiene en valores similares a la media de la UCA. En relación al número de estudiantes que participan en el mismo, se destaca, como punto fuerte, la movilidad nacional, tanto entrante (2,24%) como saliente (2,24%), en la que se obtienen porcentajes superiores a los de la media de la UCA. No obstante, los porcentajes de movilidad entrante y saliente a nivel internacional son muy reducidos (0,96% y 0,64% respectivamente), principalmente debido a las incompatibilidades entre planes de estudio, especialmente en las asignaturas prácticas, lo que limita en algunos casos la formalización de acuerdos académicos. Por ello, en cursos venideros, en combinación y complementación de proyectos relacionados con el Sistema de Dirección Estratégica de la UCA, se pretende reforzar la coordinación con universidades de destino, ampliar la oferta de plazas internacionales y continuar fortaleciendo los mecanismos de mentorización y acompañamiento. En el [Informe de Movilidad](#) del curso 2024-2025 se especifica que hubo 3 estudiantes salientes de ERASMUS, 7 entrantes ERASMUS, 7 SICUE salientes y 8 SICUE entrantes.

En el centro Salus Infirmorum, el valor referente al ISGC-P04-15 es de 4,23, valor que ha aumentado respecto de los cursos anteriores.

Respecto al [ISGC-P04-09](#), podemos observar lo siguiente: La movilidad internacional saliente fue de 1,13%, mostrando un descenso puntual durante este curso. Tendremos que observar si este dato se mantiene en los próximos cursos. Los datos de la movilidad nacional fueron un 2,83% entrante y 1% saliente. En este caso, se puede apuntar un gran incremento en movilidad nacional entrante. Como en el caso anterior, se puede destacar observaremos si se mantienen estas cifras. De este modo, podremos valorar si estos incrementos fueron puntuales, o debido a las nuevas iniciativas llevadas a cabo para fomentar la movilidad, diseñadas tanto desde la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UCA, como por parte del Coordinador de Movilidad del Centro.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por [Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de Grado en Enfermería, tal como queda constatado por el número de créditos que consten en el plan de estudio. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes.

Por todo ello, los centros cuentan con un gran número de convenios con centros asistenciales de naturaleza pública o privada para realizar las prácticas asistenciales.

Para el seguimiento de las prácticas externas el SGC calidad cuenta con los indicadores:

- [ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.](#)
- [ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.](#)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Los datos del indicador [ISGC-P04-08](#), mostrado en la tabla generada por el sistema de Información, solo utilizan los datos que se han ingresado en dicha plataforma y debido a las características particulares de las prácticas en el grado de Enfermería en el que contamos con más de 2.000 tutores clínicos –venías docentes, este sistema solo es utilizado de forma puntual para algunos convenios de prácticas con entidades privadas por lo que no refleja su valor real. Todos los alumnos matriculados en las asignaturas Practicum al ser ésta obligatoria tienen plazas para poder realizar las prácticas clínicas.

Con respecto al [ISGC-P04-13](#), se debe observar que la cuestación es dificultosa como consecuencia de la complejidad de acceder hasta los Tutores y Coordinadores en las entidades colaboradoras. Para recalcar este hecho, señalar que, en el caso de los Tutores Clínicos, en algunos cursos se ha llegado a contar con hasta 2.000 de ellos entre los distintos centros asistenciales con los que se tiene convenio de colaboración para la realización de prácticas asistenciales.

Analizando el resto de indicadores en los Centros, se debe resaltar el buen resultado obtenido en el grado de satisfacción de los tutores académicos y del estudiantado.

Respecto al número de plazas de prácticas externas son suficientes para que todos los estudiantes realicen las horas de prácticas asistenciales recogidas en el plan de estudios.

Toda la información referente a las prácticas académicas externas se puede consultar en el Anexo II de este documento. La sistemática de revisión y actualización de los convenios de prácticas es el siguiente:

- En los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente.
- En los Centros Sanitarios y Sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

La sistemática de coordinación de los Tutores externos es el siguiente: los Centros mantienen reuniones previas al inicio de cada Prácticum y al finalizar el curso. Durante la realización de los rotarios clínicos se mantiene comunicación estrecha con los Coordinadores de prácticas a través de los campus virtuales, así como comunicación telefónica.

En cuanto a la sistemática de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas, se realiza en la reunión de finalización de los Prácticum. Los resultados del indicador [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado](#) con las prácticas externas realizadas, queda registrado en este autoinforme, el cual se publica en la página web del centro.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La oferta docente del Grado en Enfermería no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las tareas administrativas y de gestión de infraestructuras que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicio (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Enfermería.

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PTGAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%
			8	100,0%

El PTGAS de la Facultad de Enfermería se encuentra adscrito al Campus Bahía de Algeciras y no por centros, aunque se puede destacar la presencia de las siguientes figuras de forma ininterrumpida para garantizar las funciones de apoyo docente y gestión de infraestructuras:

- Personal encargado de conserjería: 3.
- Auxiliar Administrativo: 1.

El CUE Salus Infirmorum cuenta con PTGAS cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a las dimensiones:

- Personal encargado de conserjería: 4.
- Oficial 2º Administrativo: 1.
- Oficial 1º Administrativo: 2.
- Auxiliar Administrativo: 1.
- Jefa de Administración del Centro.

El nivel de satisfacción del PTGAS se mide con el indicador [ISGC- P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro](#). Los valores obtenidos son positivos (entre 3,83 y 4, sobre 5 puntos), estando por encima de la media de la UCA en todos los centros. Igualmente, el ISGC-P01-03 apunta a una satisfacción mayor con respecto a la media de la UCA en todos los centros donde se imparte el título.

Puntos Fuertes:

- El personal de apoyo que tienen los Centros es suficiente para el desarrollo del Título
- Buenos resultados de satisfacción global del PTGAS con el Centro

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y cursos, comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. Las relaciones de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

Como evidencia, se adjunta una muestra de cinco guías docentes homogeneizadas de asignaturas obligatorias impartidas en el curso 2024-2025 ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#) , [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de la planificación de diversas y complementarias actividades formativas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están asociadas a las asignaturas del Título, de forma que a medida que los alumnos van superando las mismas, van adquiriendo dichas competencias.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias, sobre todo, básicas y específicas a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de seminarios (exposición y debate, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, la mecánica de trabajo es diversa, puede ser trabajo individual o en grupo, utilizando TICs, Campus virtual, etc.), creando una base sólida de conocimiento para la realización de los talleres. En estos, sobre todo en los de las asignaturas de carácter eminentemente clínico, se imparte y práctica la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la profesión Enfermera, casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se incorporen a las prácticas clínicas, garantizando la seguridad de los pacientes y de los estudiantes, así como asegurando el cumplimiento de los principios bioéticos y lograr así el máximo aprovechamiento de éstas.

Por el carácter profesionalizante del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV-V-VI-VII. Estas se desarrollan en diferentes centros sanitarios, bien del Sistema Público, concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

Del mismo modo, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos. En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación de las prácticas clínicas es continuada mediante la asistencia a los distintos centros sanitarios, siempre bajo la supervisión del Tutor Clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias que se les piden en cada Prácticum.

En cuanto a la evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica de evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del Grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados. Como muestra de los resultados de esta evaluación, mostramos el listado de TFG's defendidos y evaluados en el curso 2024-25 en los distintos centros: Este documento lo podemos encontrar en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum](#).

Todos los aspectos metodológicos y de evaluación descritos en este apartado se adecuan a la Memoria verificada del Título de Grado en Enfermería. Estas actividades se coordinan en los Decanatos y Direcciones de los distintos Centros para contar con los espacios y materiales necesarios, y las Coordinadoras del Título optimizan sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuales se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en los indicadores académicos ([ISGC-P04-01 al 07](#)), podemos considerarlos de muy satisfactorios en el curso 2024-25. Todas las tasas académicas obtienen unos valores elevados en los centros y cercano al 100% (salvo la tasa de abandono, que se sitúa en porcentajes muy bajos), en línea de los cursos anteriores, y por encima de la media de estas mismas tasas en la Universidad, cumpliendo lo establecido en la Memoria Verificada. A destacar la reducción en las tasas de abandono, principalmente en el CUE Salus Infirmorum y en la Facultad de Enfermería de Algeciras, que suele ser consecuencia de estudiantes de primer y segundo curso que obtienen plaza de grado en otras universidades. Asimismo, la duración media se aproxima a la duración estándar de un Grado Universitario (4 años) en los diferentes centros.

En el [Anexo III](#) de este documento, podemos ver el porcentaje de calificaciones por asignaturas del plan de estudio en los centros. Analizando la fila final de la tabla, donde se refleja el porcentaje medio total de cada calificación (no presentados, suspensos, aprobados, etc.), podemos observar que no existen desviaciones llamativas entre los distintos centros. Destacar que los porcentajes de calificaciones más elevados son los de notable y sobresaliente.

Estos resultados corroboran el alcance de los objetivos formativos del plan de estudios, y al mismo tiempo, evidencian que la coordinación entre metodologías docentes y de evaluación es adecuada.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de los centros donde se imparte el Título de grado en Enfermería, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los Centros que imparten el Grado en Enfermería, colaboran activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de quince stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

Tampoco podemos olvidar la labor del Servicio de Atención Psicopedagógica de la Universidad de Cádiz, que vela por las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

Asimismo, el Secretariado de Políticas de Inclusión garantiza un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. Similarmente, la Dirección General de Igualdad trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella. Además, la Dirección General de Diversidad promueve y garantiza la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición. Por otro lado, el Servicio de Relaciones Internacionales constituye una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz, dado que desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

De igual modo, a lo largo del año se planifican visitas o Jornadas de puertas abiertas a los Centros, dirigidas a los alumnos que cursan el último año de Bachillerato, éstos son recibidos por un miembro del Equipo Decanal/Dirección y les informa del funcionamiento del Centro, así como la forma de acceder y en qué consiste el Grado en Enfermería. En el caso de la Facultad de Enfermería, se organizan talleres prácticos entre varios docentes para que los estudiantes conozcan con mayor precisión la actividad clínica habitual de los profesionales de enfermería.

Completando las actividades de información y orientación, profesores de los Centros se desplazan a centros de enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos de grado superior para ofrecer información sobre la titulación e impartir clases orientativas de carácter aplicado. Estas actividades se realizan en respuesta a la demanda de los diferentes centros de la provincia, siendo concertadas a través del Servicio de Orientación Universitaria de la Dirección General de Acceso.

Los centros que imparten el Grado en Enfermería cuentan con otras actividades de orientación como:

- Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.
- Proyecto Acompáñame.
- Delegación de Alumnos.
- Publicaciones en las páginas web de los centros.

A lo largo del curso 2024-25 en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez, se han realizado las actividades previstas relacionadas con el [PROA](#), [noche de los investigadores](#), y [acciones específicas de orientación profesional](#). Además en página web del Título se facilita la información relacionada con el PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante a través de un enlace denominado: "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia-informacion/>)".

En el curso 2024-25, la Facultad de Enfermería ha realizado el PROA y el *Proyecto Acompáñame* a través de la habilitación de curso en el campus virtual de la UCA ([O_tei2425_24_25_01: Proyecto ACOMPAÑAME](#)). La creación de este curso para los alumnos que participan como Mentores, facilita el acceso de forma más cómoda a toda la información, como la Guía del proyecto compañero, plan de acogida, trípticos, cuestionarios, etc. Asimismo, en el mismo curso se habilitaron diferentes salas de Google Meet, para la formación de los mentores. De igual forma, la participación del profesorado y estudiantes de doctorado femenino en el evento "[Café con Ciencia](#)" en el Día de la Mujer, supone una oportunidad para transmitir las experiencias investigadoras de los profesionales de enfermería. Asimismo, el centro participa en el evento "[Campus de Verano: Experiencias Investigadoras](#)", en el que se forma a estudiantes de bachillerato en líneas de investigación propias del campo de la enfermería.

En cuanto a la orientación profesional, de forma centralizada, la Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/home>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándolos en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

En el Grado en Enfermería colaboramos con la Cátedra Emprendedores para orientar profesionalmente a nuestros alumnos y así mismo ofertamos los Servicios de Orientación Profesional – Andalucía Orienta.

Aparte, todos los años organizamos unas Jornadas con distintas entidades de interés para la Profesión (el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de la Provincia de Cádiz, distintos sindicatos relacionados con el mundo sanitario, etc.), en la que los alumnos de 4º curso reciben orientación sobre las salidas profesionales.

Para analizar la evolución de estos procesos, se disponen de dos indicadores que sondean la satisfacción del alumnado a este respecto, el [ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica](#) y [ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional](#).

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la Extensión Docente de Jerez, el ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica, fue valorado con un 2,91 y 2,79 en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y en la extensión Docente de Jerez, igual que el año pasado, y similar a la media obtenida en la UCA.

La Facultad de Enfermería obtiene muy buenos resultados en ambos indicadores, 3,95 y 3,89 respectivamente, manteniéndose estable en los últimos cursos académicos y estando por encima de la media obtenida en la UCA.

El CUE Salus Infirmorum obtiene unos valores muy satisfactorios en ambos indicadores con unas cifras de 4,25 y 4,27 respectivamente para cada tasa.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados obtenidos pueden observarse en el proceso [P07-Medición de resultados](#) del Anexo I. El último cohorte con el que contamos datos fue el 2022-23. En general, puede observarse que las tasas relacionadas con la empleabilidad son muy satisfactorias, destacando la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, obteniéndose un resultado igual o cercano al 100% de todos los encuestados de cada centro. Esto es inversamente proporcional a la tasa de autoempleo, al no ser necesario encontrar empleo para todos los egresados encuestados.

En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación.

Podemos observar que el título cuenta con tasas del 100% o cercanas a este porcentaje en todos los indicadores referentes a la inserción laboral, excepto en la tasa de autoempleo. Esto es debido a la alta demanda de profesionales de Enfermería que existe en nuestro país y en Europa, bien sea en la sanidad pública y/o en el sector privado.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso se mantiene actualizado mediante la legislación vigente y se revisa de forma anual en función de las demandas académicas, científicas y profesionales. Asimismo, cada centro presenta una página web en la que se especifica el perfil de egreso ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según los informes de resumen de reuniones celebrados en los centros ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)), los empleadores están satisfechos con la formación que reciben los egresados durante su formación en el título.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Los empleadores valoran positivamente las competencias de los recién egresados, si bien creen que necesitan profundizar en habilidades de la comunicación y en el conocimiento de los protocolos clínicos, aspectos que pueden ser subsanados en el Título a través de los seminarios de los Practicum. Por otra parte, agradecen que muchos de los estudiantes continúen su labor profesional en la zona geográfica donde han cursado sus estudios.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos obtenidos fueron 3,33 para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y 4 para la Extensión Docente de Jerez en el indicador [ISGC- P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios](#) realizados y 3,13 para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y 3,38 para la Extensión Docente de Jerez en el indicador [ISGC-P07-10 Grado de Satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título](#), estando por encima de los obtenidos por la UCA.

Los datos obtenidos en la Facultad de Enfermería son satisfactorios, obteniendo una calificación de 3,92 en el [ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios](#) y 3,67 en el [ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título](#), siendo puntuaciones superiores a la media de la UCA.

Para el CUE Salus Infirmorum los datos obtenidos son de 3,50 para ambos indicadores, por encima de los indicadores de la Universidad de Cádiz y en línea con la del resto de facultades que imparten el título.

Los resultados obtenidos en estos indicadores a lo largo de las distintas cuestiones realizadas son satisfactorios en todos los centros que imparten el título.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de la DEVA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título:

- Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).
- Satisfacción de grupos de interés: alumnado y PDI.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.
- Indicadores de inserción laboral.

Este documento lo podemos encontrar en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#) , [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																																																
ACCUA 28/01/2026 Criterio 1 Aspectos que deben ser subsanado Se debe facilitar el acceso a la guía docente de las asignaturas, y unificar centros	Publicación en la página web: Facultad de Enfermería y Fisioterapia Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez. Facultad de Enfermería CEU Salus Infirorum	1	Coordinador de Título	Febrero 2026	Febrero 2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. <table><tr><th>Curso</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>3,59</td><td>3,29</td><td>3,56</td><td>3,49</td><td>3,39</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería</td><td>3,94</td><td>3,78</td><td>3,93</td><td>4,02</td><td>4,12</td></tr><tr><td>Salus Infirorum</td><td>4,08</td><td>4,21</td><td>4,13</td><td>4,33</td><td>4,31</td></tr><tr><td>UCA</td><td>3,53</td><td>3,34</td><td>3,51</td><td>3,46</td><td>3,49</td></tr></table> ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. <table><tr><th>Curso</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>4,18</td><td>3,97</td><td>4,18</td><td>4,1</td><td>4,2</td></tr><tr><td>Facultad de</td><td>4,53</td><td>4,25</td><td>4,44</td><td>3,6</td><td>4,67</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,59	3,29	3,56	3,49	3,39	Facultad de Enfermería	3,94	3,78	3,93	4,02	4,12	Salus Infirorum	4,08	4,21	4,13	4,33	4,31	UCA	3,53	3,34	3,51	3,46	3,49	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,18	3,97	4,18	4,1	4,2	Facultad de	4,53	4,25	4,44	3,6	4,67
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,59	3,29	3,56	3,49	3,39																																																	
Facultad de Enfermería	3,94	3,78	3,93	4,02	4,12																																																	
Salus Infirorum	4,08	4,21	4,13	4,33	4,31																																																	
UCA	3,53	3,34	3,51	3,46	3,49																																																	
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,18	3,97	4,18	4,1	4,2																																																	
Facultad de	4,53	4,25	4,44	3,6	4,67																																																	

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																													
						<table><tr><td>Enfermería</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Salus Infirmorum</td><td>4,8</td><td>4,73</td><td>5</td><td>5</td><td>4,88</td></tr><tr><td>UCA</td><td>4,2</td><td>4,34</td><td>4,28</td><td>4,18</td><td>4,25</td></tr></table>	Enfermería						Salus Infirmorum	4,8	4,73	5	5	4,88	UCA	4,2	4,34	4,28	4,18	4,25											
Enfermería																																			
Salus Infirmorum	4,8	4,73	5	5	4,88																														
UCA	4,2	4,34	4,28	4,18	4,25																														
ACCUA 28/01/2026 Criterio 1 Aspectos que deben ser subsanado Se debe publicar el resultado de satisfacción de los empleadores en todos los centros	Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios de Grado, segregadas por los centros de estudios. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los empleadores.	1	Responsable de Calidad, Responsable de Título y Responsable de las páginas web, dependiendo de la figura existente en el centro	Febrero 2026	Febrero 2027	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes																													
<table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>4,6</td><td>4,04</td><td>4,48</td><td>4,38</td><td>4,46</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería</td><td>-</td><td>4,75</td><td>4,14</td><td>3,67</td><td>4,67</td></tr><tr><td>Salus Infirmorum</td><td>4,5</td><td>4</td><td>5</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>UCA</td><td>4,28</td><td>4,25</td><td>4,33</td><td>4,26</td><td>4,25</td></tr></table>						Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,6	4,04	4,48	4,38	4,46	Facultad de Enfermería	-	4,75	4,14	3,67	4,67	Salus Infirmorum	4,5	4	5	-	-	UCA	4,28	4,25	4,33	4,26	4,25
Curso						20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																									
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez						4,6	4,04	4,48	4,38	4,46																									
Facultad de Enfermería						-	4,75	4,14	3,67	4,67																									
Salus Infirmorum	4,5	4	5	-	-																														
UCA	4,28	4,25	4,33	4,26	4,25																														
ACCUA 28/01/2026 Criterio 2 Aspectos que deben ser subsanado Se debe recoger y analizar la satisfacción de los empleadores en todos los centros	ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de la entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas																																		
	<table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																												
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																														

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																								
						<table><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>1,67</td><td>1,67</td><td>-</td><td>4,29</td><td>9,02</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Salus Infirmorum</td><td>-</td><td>-</td><td></td><td>4,7</td><td>4.9</td></tr><tr><td>UCA</td><td>2,93</td><td>2,93</td><td>9,05</td><td>4,59</td><td>9,3</td></tr></table> En cuanto a la satisfacción de los empleadores, a la espera de la creación de indicadores por parte del Servicio de Gestión de la Calidad.	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,67	1,67	-	4,29	9,02	Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-	Salus Infirmorum	-	-		4,7	4.9	UCA	2,93	2,93	9,05	4,59	9,3
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,67	1,67	-	4,29	9,02																									
Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-																									
Salus Infirmorum	-	-		4,7	4.9																									
UCA	2,93	2,93	9,05	4,59	9,3																									
ACCUA 28/01/2026 Criterio 3 Aspectos para la mejora del Título Se recomienda seguir fomentado la comunicación intercentro y homogeneizar al máximo el diseño del Título	- Análisis de las diferencias entre las guías docentes y la Memoria Verificada - Comunicación a los profesores responsables de la docencia de los resultados del análisis, así como de la recomendación de la ACCUA.	1	Comisión intercentros	Abril 2026	Julio 2026.	- Se realizaron análisis entre las guías docentes y la Memoria Verificada para detectar las diferencias. - Los coordinadores del título informaron al profesorado de la recomendación de la ACCUA respecto a la necesidad de homogeneización - Los coordinadores de las diferentes asignaturas del título, asesorados por los coordinadores del título, consensuaron las guías docentes tras la recomendación. - Anualmente, durante el proceso de modificación de las guías docentes, los coordinadores del título comprueban y validan que no existan diferencias entre los mismos.																								
ACCUA 28/01/2026 Criterio 3 Aspectos para la mejora del Título Se recomienda coordinar más eficientemente, de forma que la información proporcionada a los estudiantes sea la misma en los cuatros centros	Información y asesoramiento a los profesores coordinadores de la docencia para homogeneizar las guías docentes (Ficha 1B) antes de que se efectúe la elaboración y validación de los programas docentes (ficha 1B): junio																													

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																																				
	Revisión programas docentes, no validación de los que no estén acorde con las directrices. Comunicación y asesoramiento a los profesores responsables para su modificación																																									
ACCUA 28/01/2026 Criterio 4 Aspecto para la mejora del Título Se recomienda fomentar la participación del profesorado del Título en la evaluación DOCENTIA y en cursos de formación	Se incentiva al profesorado a participar en las convocatorias de DOCENTIA siempre que coincida con su periodo a evaluar. Se promoverá la participación del profesorado en los diferentes cursos de formación docente que se realicen en cada curso académico, tanto como formador (docente) como participantes (discente).	1	Coordinador de Título del Centro	Febrero 2026	Julio 2028	ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del Título que han participado en las convocatorias del Programa de evaluación de actividad docente (Modelo DOCENTIA) <table><tr><th>Curso</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Cadiz)</td><td>3,85%</td><td>4,92%</td><td>4,92%</td><td>3,77%</td><td>4,17%</td></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Jerez)</td><td>4,65%</td><td>4,44%</td><td>4,44%</td><td>2,56%</td><td>6,98%</td></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Algeciras))</td><td>5,56%</td><td>2,78%</td><td>2,78%</td><td>2,78%</td><td>3,03%</td></tr><tr><td>Salus Infirmerum</td><td>17,65 %</td><td>17,65%</td><td>17,65%</td><td>5,55%</td><td>-</td></tr><tr><td>UCA</td><td>17,9%</td><td>17,96%</td><td>17,79%</td><td>12,8%</td><td>20,54%</td></tr></table> ISGC-P05-06 Porcentaje descalificación “EXCELENTES” obtenida por los profesionales participantes en la evaluación de la actividad docente	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Grado en Enfermería (Cadiz)	3,85%	4,92%	4,92%	3,77%	4,17%	Grado en Enfermería (Jerez)	4,65%	4,44%	4,44%	2,56%	6,98%	Grado en Enfermería (Algeciras))	5,56%	2,78%	2,78%	2,78%	3,03%	Salus Infirmerum	17,65 %	17,65%	17,65%	5,55%	-	UCA	17,9%	17,96%	17,79%	12,8%	20,54%
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																																					
Grado en Enfermería (Cadiz)	3,85%	4,92%	4,92%	3,77%	4,17%																																					
Grado en Enfermería (Jerez)	4,65%	4,44%	4,44%	2,56%	6,98%																																					
Grado en Enfermería (Algeciras))	5,56%	2,78%	2,78%	2,78%	3,03%																																					
Salus Infirmerum	17,65 %	17,65%	17,65%	5,55%	-																																					
UCA	17,9%	17,96%	17,79%	12,8%	20,54%																																					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																																																
						<table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Cadiz)</td><td>50%</td><td>66,6%</td><td>66,6%</td><td>100%</td><td>50%</td></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Jerez)</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>100%</td><td>33,33%</td></tr><tr><td>Grado en Enfermería (Algeciras)</td><td>50%</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Salus Infirmorum</td><td>33,33%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>-</td></tr><tr><td>UCA</td><td>78,85%</td><td>83,49%</td><td>83,49%</td><td>83,12%</td><td>53,46%</td></tr></table> ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones “FAVORABLES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>22,22%</td><td>16,67%</td><td>15,38%</td><td>11,11%</td><td>82,52%</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Grado en Enfermería (Cadiz)	50%	66,6%	66,6%	100%	50%	Grado en Enfermería (Jerez)	50%	50%	50%	100%	33,33%	Grado en Enfermería (Algeciras)	50%	-	-	-	-	Salus Infirmorum	33,33%	100%	100%	100%	-	UCA	78,85%	83,49%	83,49%	83,12%	53,46%	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	22,22%	16,67%	15,38%	11,11%	82,52%
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																																																	
Grado en Enfermería (Cadiz)	50%	66,6%	66,6%	100%	50%																																																	
Grado en Enfermería (Jerez)	50%	50%	50%	100%	33,33%																																																	
Grado en Enfermería (Algeciras)	50%	-	-	-	-																																																	
Salus Infirmorum	33,33%	100%	100%	100%	-																																																	
UCA	78,85%	83,49%	83,49%	83,12%	53,46%																																																	
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	22,22%	16,67%	15,38%	11,11%	82,52%																																																	

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)					
						Facultad de Enfermería	50%	100%	100%	100%	100%
						Salus Infirmerum	67%	-	-	-	
						UCA	21,05%	16,51%	16,51%	16,88%	51,6%
ACCUA 28/01/2026 Criterio 5 Aspecto para la mejora del Título Se recomienda diseñar planes que faciliten y aumenten la movilidad del estudiantado	Se promoverá la comunicación y coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización y de Estudiantes para facilitar la movilidad entre el estudiantado de nuestros centros.	1	Responsable de Movilidad	Febrero de 2026	Julio de 2028	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad					
						<i>Movilidad entrante internacional</i>					
						Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
						Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	4%	0,21%	0,33%	0,32%
						Facultad de Enfermería	-	0,3%	0,31%	-	0,96%
						Salus Infirmerum	-	1,11%	0,83%	-	-
						UCA	1,87%	4,23%	7,01%	6,39%	6,05%
						<i>Movilidad entrante nacional</i>					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)					
						Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
						Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,29%	4,14%	2,75%	2,52%	3,68%
						Facultad de Enfermería	1,22%	1,52%	1,86%	1,9%	2,24%
						Salus Infirmorum	2,05%	3,89%	5,83%	2,83%	2,29%
						UCA	0,47%	1,22%	1,44%	1,41%	1,27%
						<i>Movilidad saliente internacional</i>					
						Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
						Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	1,08%	0,44%	0,93%	0,92%
						Facultad de Enfermería	-	-	-	0,87%	-
						Salus	0,3%	0,61%	1,24%	-	0,64%

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																														
						<table><tr><td>Infirmerum</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>UCA</td><td>-</td><td>2,22%</td><td>2,5%</td><td>1,13%</td><td>0.57%</td></tr><tr><td></td><td>1,5%</td><td>3,03%</td><td>3,02%</td><td>0,22%</td><td>3,13%</td></tr></table>	Infirmerum						UCA	-	2,22%	2,5%	1,13%	0.57%		1,5%	3,03%	3,02%	0,22%	3,13%												
						Infirmerum																														
						UCA	-	2,22%	2,5%	1,13%	0.57%																									
							1,5%	3,03%	3,02%	0,22%	3,13%																									
						Movilidad saliente nacional																														
						<table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td><td>0,14%</td><td>0,86%</td><td>1,48%</td><td>1,75%</td><td>0,86%</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería</td><td>0,3%</td><td>2,74%</td><td>2,48%</td><td>3,16%</td><td>2,24%</td></tr><tr><td>Salus Infirmerum</td><td>0,59%</td><td>0,83%</td><td>0,83%</td><td>1%</td><td>0.57%</td></tr><tr><td>UCA</td><td>0,43%</td><td>0,9%</td><td>0,91%</td><td>0,81%</td><td>0,76%</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,14%	0,86%	1,48%	1,75%	0,86%	Facultad de Enfermería	0,3%	2,74%	2,48%	3,16%	2,24%	Salus Infirmerum	0,59%	0,83%	0,83%	1%	0.57%	UCA	0,43%	0,9%	0,91%	0,81%	0,76%
						Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																									
						Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,14%	0,86%	1,48%	1,75%	0,86%																									
						Facultad de Enfermería	0,3%	2,74%	2,48%	3,16%	2,24%																									
						Salus Infirmerum	0,59%	0,83%	0,83%	1%	0.57%																									
UCA	0,43%	0,9%	0,91%	0,81%	0,76%																															
ACCUA 28/01/2026 Criterio 5 Aspecto para la mejora del Título Se recomienda diseñar planes para recabar información de la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras	Desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz, se establecerá una encuesta específica	1	Responsable de Título	Febrero 2026	Febrero 2027	ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de la entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td><td>24-25</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																								
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																															

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)					
	para este grupo de interés que recabe aspectos relacionados con la satisfacción de los tutores sobre las competencias adquiridas por los estudiantes en las asignaturas Practicum, segregadas por los centros de estudios. Asimismo, gestionará el procedimiento de envío de la encuesta a los tutores.					Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,67	1,67	-	4,29	9,02
						Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-
						Salus Infirmorum	-	-		4,7	4.9
						UCA	2,93	2,93	9,05	4,59	9,3
ACCUA 28/01/2026 Criterio 6 Aspecto para la mejora del Título Se recomienda valorar las tasas de abandono en los diferentes centros y establecer acciones para disminuirlo	Aclaración El cálculo de la tasa de abandono se hace sobre una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior, de modo que si en la cohorte analizada hay muchos estudiantes que obtienen plaza en facultades más cercanas a su residencia familiar el valor de la tasa se ve incrementado. Asimismo, los estudiantes que cambian de estudios no notifican al centro de dicho cambio, sino que dejan de matricularse en los cursos venideros. Otro factor a tener en cuenta que se incluye en los valores obtenidos en la tasa de abandono es que hay un porcentaje de alumnos que abandonan los estudios para cursar el Grado en										

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	Medicina, lo que está en consonancia con los valores obtenidos en la Tasa de Adecuación de la titulación.					
ACCUA 28/01/2026 Criterio 7 Aspecto que deben ser subsanados Se debe realizar la obtención de resultados de empleadores y egresados con la formación recibida	En relación con la obtención de resultados de satisfacción de empleadores y egresados, actualmente no se dispone de encuestas actualizadas que permitan analizar de forma sistemática este indicador. Al respecto, se realizarán las acciones de mejora ya comentadas en el Criterio 2					
ACCUA 28/01/2026 Criterio 7 Aspecto para la mejora del Título Se recomienda actualizar la obtención de empleabilidad de los egresados	En relación con la obtención de resultados de satisfacción de empleadores y egresados, actualmente no se dispone de encuestas actualizadas que permitan analizar de forma sistemática este indicador. Al respecto, se realizarán las acciones de mejora ya comentadas en el Criterio 2					

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,12	3,17	3,65	3,65	3,43
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,12	3,52	3,58	3,3	3,41
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,94	3,78	3,93	4,02	4,12
	Salus Infirmerum	4,08	4,21	4,13	4,33	4,31
	UCA	3,53	3,34	3,51	3,46	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,19	3,88	4	4,16	4
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,22	3,75	4,15	3,42	3,8
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,53	4,25	4,44	3,6	4,67
	Salus Infirmerum	4,8	4,73	5	5	4,88
	UCA	4,2	4,34	4,28	4,18	4,25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,75	3,86	3,46	3,78	3,73
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,81	3,89	3,4	3,71	3,69
	Salus Infirmerum	4,5	4,5	4,75	4,5	4
	UCA	3,74	3,52	3,71	3,71	3,67

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,59	3,29	3,56	3,49	3,39
	Facultad de Enfermería	3,94	3,78	3,93	4,02	4,12
	Salus Infirmerum	4,08	4,21	4,13	4,33	4,31
	UCA	3,53	3,34	3,51	3,46	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,18	3,97	4,18	4,1	4,2
	Facultad de Enfermería	4,53	4,25	4,44	3,6	4,67
	Salus Infirmerum	4,8	4,73	5	5	4,88
	UCA	4,2	4,34	4,28	4,18	4,25
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,75	3,86	3,46	3,78	3,73
	Facultad de Enfermería	3,81	3,89	3,4	3,71	3,69
	Salus Infirmerum	4,5	4,5	4,75	4,5	4
	UCA	3,74	3,52	3,71	3,71	3,67

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	96%	94,9%	94,1%	95,2%	95,4%
	Grado en Enfermería (Jerez)	98,1%	96,6%	92,8%	94,9%	97,2%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	98,6%	97,6%	97,9%	98%	98,2%
	Salus Infirmerum	98,4%	96,3%	95,6%	94,10%	95,4%
	UCA	77,6%	72,2%	74,4%	75,3%	75%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	97,9%	97,2%	96,6%	97,6%	97,7%
	Grado en Enfermería (Jerez)	98,1%	96,6%	95,6%	98,6%	97,8%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	99,3%	98,5%	98,9%	98,7%	99,2%
	Salus Infirmerum	99%	97,1%	96,5%	95,60%	96,8%
	UCA	85,9%	83,3%	84,8%	84,9%	84,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	98,1%	97,6%	97,4%	97,5%	97,6%
	Grado en Enfermería (Jerez)	98,4%	97,1%	97,1%	96,3%	99,4%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	99,3%	99%	99%	99,3%	99%
	Salus Infirmerum	99,5%	99,1%	99%	98,40%	98,5%
	UCA	90,4%	86,6%	87,7%	88,7%	88,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	18,3%	15,7%	8,8%	16,4%	21,2%
	Grado en Enfermería (Jerez)	9,1%	12,5%	12,1%	15,6%	24,6%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	11,3%	13,6%	4,4%	5%	7,7%
	Salus Infirmerum	14,7%	10,5%	4,3%	10,60%	8,9%
	UCA	28,8%	25,7%	22%	26,7%	26,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	79,4%	81%	84,7%	77%	72,9%
	Grado en Enfermería (Jerez)	84,8%	82,8%	80,3%	82,8%	67,2%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	90%	86,4%	94,5%	92,5%	89,7%
	Salus Infirmerum	85,3%	84,9%	87%	87,10%	88,9%
	UCA	41,2%	29%	31,9%	30,4%	32,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	96%	98%	98,7%	97,7%	97,8%
	Grado en Enfermería (Jerez)	94,9%	96,3%	98,6%	98,2%	94,4%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	97,8%	98,9%	99,4%	99,1%	98,6%
	Salus Infirmerum	90,1%	96,2%	97,8%	97%	97,7%
	UCA	85,9%	87,1%	88,4%	87,5%	86,7%

ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (volver a P03.3)		Grado en Enfermería (Cádiz)	4,1	4	4,1	4,2	4,2
		Grado en Enfermería (Jerez)	4,1	4,1	3,6	4,1	4,2
		Grado en Enfermería (Algeciras)	4,1	4	4	4	4
		Salus Infirmorum	4,29	4	4	3,89	3.90
		UCA	5,1	4,91	4,86	5	5,08
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (volver a P05.3)		Grado en Enfermería (Cádiz)	0,1	0,13	0,42	0,15	-
		Grado en Enfermería (Jerez)	0,11	-	0.32	0,21	-
		Grado en Enfermería (Algeciras)	0,04	0,01	0,03	0,09	-
		Salus Infirmorum	0,9	0,87	0,93	1,07	1,19
		UCA	1,37	0,98	1	0,39	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (volver a P05.2)	Movilidad entrante internacional	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	0,43%	0,44%	0,46%	0,23%
		Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	-	-	-
		Grado en Enfermería (Algeciras)	-	0,3%	0,31%	-	0,96%
		Salus Infirmorum	-	1,11%	0.83%	-	-
		UCA	1,87%	4,23%	7,01%	6,39%	6,05%
	Movilidad entrante nacional	Grado en Enfermería (Cádiz)	1,3%	4,73%	4,41%	4,17%	6,18%
		Grado en Enfermería (Jerez)	0,41%	-	-	-	0,85%
		Grado en Enfermería (Algeciras)	1,22%	1,52%	1,86%	1,9%	2,24%
		Salus Infirmorum	2,05%	3,89%	5,83%	2,83%	2.29%
		UCA	0,47%	1,22%	1,44%	1,41%	1,27%
	Movilidad saliente internacional	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	1,08%	0,44%	0,93%	0,92%
		Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	-	0,87%	-
		Grado en Enfermería (Algeciras)	0,3%	0,61%	1,24%	-	0,64%
		Salus Infirmorum	-	2,22%	2,5%	1,13%	0.57%
		UCA	1,5%	3,03%	3,02%	0,22%	3,13%
	Movilidad saliente nacional	Grado en Enfermería (Cádiz)	0,22%	1,08%	2,42%	2,31%	0,69%
		Grado en Enfermería (Jerez)	1,23%	-	0.43%	0,87%	1,28%
		Grado en Enfermería (Algeciras)	0,3%	2,74%	2,48%	3,16%	2,24%
		Salus Infirmorum	0,59%	0,83%	0,83%	1%	0.57%
		UCA	0,43%	0,9%	0,91%	0,81%	0,76%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (volver a P03.5)		Grado en Enfermería (Cádiz)	2,83	2,57	3,34	3,1	3,27
		Grado en Enfermería (Jerez)	2,83	2,37	2,72	2,53	2,53
		Grado en Enfermería (Algeciras)	3,81	3,74	3,47	3,81	3,8
		Salus Infirmorum	4,12	3,98	4,37	4,34	4.36
		UCA	2,98	3,01	3,05	2,99	3,1
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (volver a P04.4)		Grado en Enfermería (Cádiz)	1	2,26	3,54	3,32	4,14%

	Grado en Enfermería (Jerez)	1	2,38	2,27	3,05	3,16%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,75	3,61	3,37	3,86	3,93
	Salus Infirorum	3,56	3,86	4,35	4,06	4,51
	UCA	3,18	3,06	3,17	3,09	3,19
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (volver a P05.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,5	4	4,11	4,44	4,56
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,8	3,83	-	4	4,4
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	4,75	4,14	3,67	4,67
	Salus Infirorum	4,5	4	5	5	5
	UCA	4,28	4,25	4,33	4,26	4,25
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (volver a P05.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	8,7	4,09	4,6
	Grado en Enfermería (Jerez)	5	-	-	4,5	4,6
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	-	-	-
	Salus Infirorum	-	-	-	4,7	4,9
	UCA	2,93	4,09	9,05	4,59	9,3
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (volver a P05.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	1,5	3,35	4	3,76	3,17
	Grado en Enfermería (Jerez)	1,5	-	3,76	3,78	3,63
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,21	3,81	4,22	3,82	3,85
	Salus Infirorum	4,46	-	4,38	4,46	4,5
	UCA	3,59	3,54	3,59	3,47	3,55
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (volver a P05.2)	Grado en Enfermería (Cádiz)	1,4	2,83	3,68	3,33	3,71
	Grado en Enfermería (Jerez)	1,4	-	3	2,87	2,45
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,89	3,63	3,63	3,29	3,54
	Salus Infirorum	3,84	3,61	4,18	4,23	4,3
	UCA	3,3	3,19	3,33	3,26	3,37

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	95,2%	93,6%	93,3%	93,3%	94,3%
	Facultad de Enfermería	98,6%	97,6%	97,9%	98%	98,2%
	Salus Infirorum	98,4%	96,3%	95,6%	94,10%	95,4%
	UCA	77,6%	72,2%	74,4%	75,3%	75%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	97,6%	96,6%	96%	96%	97%
	Facultad de Enfermería	99,3%	98,5%	98,9%	98,7%	99,2%
	Salus Infirorum	99%	97,1%	96,5%	95,60%	96,8%
	UCA	85,9%	83,3%	84,8%	84,9%	84,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	97,6%	96,9%	97,2%	97,2%	97,3%

		Facultad de Enfermería	99,3%	99%	99%	99,3%	99%
		Salus Infirmorum	99,5%	99,1%	99%	98,40%	98,5%
		UCA	90,4%	86,6%	87,7%	88,7%	88,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (volver a P03.3)		Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	19,6%	19,7%	10,8%	18,8%	22,7%
		Facultad de Enfermería	11,3%	13,6%	4,4%	5%	7,7%
		Salus Infirmorum	14,7%	10,5%	4,3%	10,60%	8,9%
		UCA	28,8%	25,7%	22%	26,7%	26,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (volver a P03.3)		Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	77,2%	74,5%	81,8%	75,1%	71,3%
		Facultad de Enfermería	90%	83%	92,3%	92,5%	89,7%
		Salus Infirmorum	85,3%	84,9%	87%	87,10%	88,9%
		UCA	41,2%	29%	31,9%	30,4%	32,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (volver a P03.3)		Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	94,1%	97,5%	98,6%	97,7%	97,1%
		Facultad de Enfermería	97,8%	98,9%	99,4%	99,1%	98,6%
		Salus Infirmorum	90,1%	96,2%	97,8%	97%	97,7%
		UCA	85,9%	87,1%	88,4%	87,5%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (volver a P03.3)		Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,16	4,06	3,95	3,97	3,9
		Facultad de Enfermería	4,11	4	4,03	4	4
		Salus Infirmorum	4,29	4	4	3,89	3,9%
		UCA	5,1	4,91	4,86	5	5,08
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (volver a P05.3)		Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,43	0,29	-	0,16	-
		Facultad de Enfermería	0,04	0,01	0,03	0,05	-
		Salus Infirmorum	0,9	0,87	0,93	1,07	1,19
		UCA	1,37	0,98	1	0,39	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (volver a P05.2)	Movilidad entrante internacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	4%	0,21%	0,33%	0,32%
		Facultad de Enfermería	-	0,3%	0,31%	-	0,96%
		Salus Infirmorum	-	1,11%	0,83%	-	-
		UCA	1,87%	4,23%	7,01%	6,39%	6,05%
	Movilidad entrante nacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,29%	4,14%	2,75%	2,52%	3,68%
		Facultad de Enfermería	1,22%	1,52%	1,86%	1,9%	2,24%
		Salus Infirmorum	2,05%	3,89%	5,83%	2,83%	2,29%
		UCA	0,47%	1,22%	1,44%	1,41%	1,27%
	Movilidad saliente internacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	1,57%	0,32%	0,77%	0,86%
		Facultad de Enfermería	0,3%	0,61%	1,24%	-	0,64%
		Salus Infirmorum	-	2,22%	2,5%	1,13%	0,57%
		UCA	1,5%	3,03%	3,02%	0,22%	3,13%
	Movilidad saliente nacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión	0,14%	0,86%	1,48%	1,75%	0,86%

		Docente Jerez					
		Facultad de Enfermería	0,3%	2,74%	2,48%	3,16%	2,24%
		Salus Infirorum	0,59%	0,83%	0,83%	1%	0.57%
		UCA	0,43%	0,9%	0,91%	0,81%	0,76%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (volver a P03.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,18	2,6	3	2,9	2,72	
	Facultad de Enfermería	3,81	3,74	3,47	3,81	3,8	
	Salus Infirorum	4,12	3,98	4,37	4,34	4.36	
	UCA	2,98	3,01	3,05	2,99	3,1	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (volver a P04.4)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3	2,39	3,03	3,06	3,3	
	Facultad de Enfermería	3,75	3,61	3,37	3,86	3,93	
	Salus Infirorum	3,56	3,86	4,35	4,06	4.51	
	UCA	3,18	3,06	3,17	3,09	3,19	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,6	4,04	—	4,38	4,46	
	Facultad de Enfermería	-	4,75	4,14	3,67	4,67	
	Salus Infirorum	4,5	4	5	5	5	
	UCA	4,28	4,25	4,33	4,26	4,25	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,67	1,67	-	4,29	9,02	
	Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-	
	Salus Infirorum	-	-		4,7	4.9	
	UCA	2,93	2,93	9,05	4,59	9,3	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4	3,35	—	3,75	3,69	
	Facultad de Enfermería	4,21	3,81	4,22	3,82	3,85	
	Salus Infirorum	4,46	-	4,38	4,46	4.5	
	UCA	3,59	3,54	3,59	3,47	3,55	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (volver a P05.2)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3	2,84	3,35	3,09	2,63	
	Facultad de Enfermería	3,89	3,63	3,63	3,29	3,54	
	Salus Infirorum	3,84	3,61	4,18	4,23	4.3	
	UCA	3,3	3,19	3,33	3,26	3,37	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	55,77%	27,84%	24,07%	24,53%	31,25%
	Grado en Enfermería (Jerez)	72,09%	32,61%	30,77%	25,64%	48,84%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	41,67%	30,56%	42,22%	38,89%	27,7%
	Salus Infirmerum	94%	94,12%	94,4%	94,4%	94,4%

	UCA	46,45%	34,37%	32,95%	37,97%	35,39%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	28,85%	31,15%	9,26%	15,09%	18,75%
	Grado en Enfermería (Jerez)	32,56%	36,96%	20,51%	17,95%	34,88%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	2,78%	36,11%	26,67%	33,33%	36,36%
	Salus Infirmorum	24%	22%	88%	61,11%	100%
	UCA	33,81%	35,59%	30,98%	29,77%	32,93%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (volver a P04.3) (volver a P04.7)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,3	4,2	4,5	4,6	4,5
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,5	4,6	4,8	4,5	4,8
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,6	4,6	4,7	4,6	4,7
	Salus Infirmorum	4,6	4,5	4,5	4,7	4,7
	UCA	4,3	4,4	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,85%	4,92%	4,92%	3,77%	4,17%
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,65%	4,44%	4,44%	2,56%	6,98%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	5,56%	2,78%	2,78%	2,78%	3,03%
	Salus Infirmorum	17,65%	17,65%	17,65%	5,55%	-
	UCA	17,9%	17,79%	17,79%	12,87%	20,54%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	50%	66,6%	66,67%	100%	50%
	Grado en Enfermería (Jerez)	50%	50%	50%	100%	33,33%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	50%	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	33,33%	100%	100%	100%	-
	UCA	78,95%	83,49%	83,49%	83,12%	53,46%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	50%	33,3%	33,33%	-	50%
	Grado en Enfermería (Jerez)	50%	50%	50%	-	66,67%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	50%	100%	100%	100%	100%
	Salus Infirmorum	67%	-	-	-	-
	UCA	21,05%	16,51%	16,51%	16,88%	51,6%

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	48,11%	29,91%	22,6%	32,43%	31,29%
	Facultad de Enfermería	41,67%	30,56%	42,22%	38,89%	27,27%
	Salus Infirmorum	94%	94,12%	94,4%	94,4%	94,4%
	UCA	46,45%	34,37%	32,95%	37,97%	35,39%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	19,18%	29,06%	17,12%	13,51%	23,81%
	Facultad de Enfermería	2,78%	36,11%	26,67%	33,33%	36,36%

	Salus Infirmorum	24%	76%	88,88%	61,11%	100%
	UCA	33,81%	35,59%	30,98%	29,77%	32,93%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (volver a P04.3) (volver a P04.7)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,4	4,4	4,5	4,6	4,5
	Facultad de Enfermería	4,6	4,6	4,7	4,6	4,7
	Salus Infirmorum	4,6	4,5	4,5	4,7	4,7
	UCA	4,3	4,4	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	8,49%	10,26%	9,56%	7,09%	43,52%
	Facultad de Enfermería	5,56%	2,78%	2,78%	2,78%	3,03%
	Salus Infirmorum	17,65%	17,65%	17,65%	5,55%	-
	UCA	17,9%	17,79%	17,79%	12,87%	20,54%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	77,78%	83,33%	84,62%	88,89%	574,34%
	Facultad de Enfermería	50%	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	33,33%	100%	100%	100%	-
	UCA	78,95%	83,49%	83,49%	83,12%	53,46%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	22,22%	16,67%	15,38%	11,11%	820,52%
	Facultad de Enfermería	50%	100%	100%	100%	100%
	Salus Infirmorum	67%	-	-	-	-
	UCA	21,05%	16,51%	16,51%	16,88%	51,6%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	Grado en Enfermería (Cádiz)	27,42%	34,15%	40,94%	47,58%	51,22%
	Grado en Enfermería (Jerez)	41,18%	37,5%	43,28%	71,01%	54,41%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	27,16%	29,11%	32,5%	27,38%	17,5%
	Salus Infirmorum	12,94%	13,64%	14,77%	23,53%	10,47%
	UCA	63,41%	60,54%	62,44%	63,44%	61,36%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	Grado en Enfermería (Cádiz)	99,2%	98,4%	101,6%	99,2%	98,4%
	Grado en Enfermería (Jerez)	104,62%	106,67%	103,8%	71,01%	104,62%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	95,29%	92,94%	94,12%	98,82%	94,12%
	Salus Infirmorum	106,25%	110%	110%	106,25%	107,5%
	UCA	87,28%	86,13%	87,81%	93,22%	93,46%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	Grado en Enfermería (Cádiz)	245,6%	256,8%	291,2%	396,92%	231,6%
	Grado en Enfermería (Jerez)	356,92%	415%	349,23%	195,38%	261,6%

	Grado en Enfermería (Algeciras)	214,12%	268,24%	257,65%	242,35%	215,29%
	Salus Infirmorum	195%	252%	188,75%	187,5%	146,25%
	UCA	145,56%	155,16%	154,6%	148,39%	152,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	Grado en Enfermería (Cádiz)	26,25%	25,59%	25,55%	28,14%	27,23%
	Grado en Enfermería (Jerez)	25,93%	25,51%	27,66%	35,86%	27,78%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	24,7%	24,09%	23,53%	26,27%	25,56%
	Salus Infirmorum	26,69%	27,78%	26,94%	26,35%	28%
	UCA	24,02%	26,16%	25,32%	27,12%	24,27%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (volver a P07.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,17	2,79	3,48	3,15	3,33
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	3	3,16	2,91	2,91
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,88	3,7	3,65	3,87	3,95
	Salus Infirmorum	3,89	3,75	4,26	4,2	4,25
	UCA	3,12	3,04	3,14	3,04	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (volver a P07.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	2,96	2,51	3,23	2,96	2,86
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	2,69	2,83	2,69	2,83
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,73	3,58	3,44	3,83	3,89
	Salus Infirmorum	3,88	3,71	4,37	4,25	4,27
	UCA	2,87	2,83	2,96	2,88	2,99
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,3	3,16	3,65	3,28	3,26
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	3,45	3,44	3,13	3,38
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,56	3,77	3,88	4	4,07
	Salus Infirmorum	3,87	4,06	4,21	4,32	4,15
	UCA	3,45	3,52	3,47	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,29	4,19	4,24	4,09	4,09
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,08	4,14	3,87	3,27	3,88
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,41	4,28	4,49	4,38	4,27
	Salus Infirmorum	4,89	4,89	4,96	4,91	4,86
	UCA	4,08	4,14	4,16	4,11	4,05

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	36,22%	35,46%	42,2% ¹	52,29%	47,47%
	Facultad de Enfermería	27,16%	29,11%	32,5%	27,38%	17,5%
	Salus Infirmorum	12,94%	13,64%	14,77%	23,53%	10,47%
	UCA	63,41%	60,54%	62,44%	63,44%	61,36%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	101,6%	102,45%	103,14%	102,75%	100,78%

	Facultad de Enfermería	95,29%	92,94%	94,12%	98,82%	94,12%
	Salus Infirorum	106,25%	110%	110%	106,25%	107,5%
	UCA	87,28%	86,13%	87,81%	93,22%	93,46%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	280%	287,35%	286,27%	263,14%	276,47%
	Facultad de Enfermería	214,12%	268,24%	257,65%	242,35%	215,29%
	Salus Infirorum	195%	252%	188,75%	187,5%	146,25%
	UCA	145,56%	155,16%	154,6%	148,39%	152,97%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	26,16%	25,87%	28,12%	29,54%	29,62%
	Facultad de Enfermería	24,7%	24,09%	23,53%	26,27%	25,56%
	Salus Infirorum	26,69%	27,78%	26,94%	26,35%	28%
	UCA	24,02%	26,16%	25,32%	27,12%	24,27%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,14	3,1	3,21	2,97	2,91
	Facultad de Enfermería	3,88	3,7	3,65	3,87	3,95
	Salus Infirorum	3,89	3,75	4,26	4,2	4,25
	UCA	3,12	3,04	3,14	3,04	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,98%	2,86%	3,03	2,81	2,79
	Facultad de Enfermería	3,73	3,58	3,44	3,83	3,89
	Salus Infirorum	3,88	3,71	4,37	4,25	4,27
	UCA	2,87	2,83	2,96	2,88	2,99
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,62	3,41	3,44	3,23	3,26
	Facultad de Enfermería	3,56	3,77	3,88	4	3,89
	Salus Infirorum	3,87	4,06	4,21	4,32	4,15
	UCA	3,45	3,52	3,47	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,22	4,13	4,2	4	4,1
	Facultad de Enfermería	4,41	4,28	4,49	4,38	4,27
	Salus Infirorum	4,89	4,89	4,96	4,91	4,86
	UCA	4,08	4,14	4,16	4,11	4,05

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	Grado en Enfermería (Cádiz)	5,64%	33,98%	27,53%	41,44%	6,16%
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	48,56%	23,08%	38,1%	53,62%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	71,34%	37,5%	35,6%	31,01%	39,17%
	Salus Infirorum	35,48%	47,78%	32,22%	24,93%	39,14%
	UCA	33,82%	33,51%	34,49%	30,63%	31,02%

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	Grado en Enfermería (Cádiz)	51,85%	36,62%	47,69%	45,95%	121,43%
	Grado en Enfermería (Jerez)	32,73%	33,33%	20%	22,73%	23,44%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	26,03%	20,25%	25%	20,88%	121,43%
	Salus Infirmorum	93,75%	93,75%	100%	73,33%	121,43%
	UCA	34,42%	31,42%	30,03%	27,4%	29,14%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	Grado en Enfermería (Cádiz)	5,83%	1,72%	15,84%	-	-
	Grado en Enfermería (Jerez)	6,45%	5,88%	3,92%	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	13,33%
	Salus Infirmorum	2,94%	-	13,51%	8,05%	11,24%
	UCA	9,60%	10,81%	13,67%	14,28%	13,24%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,22	3,79	4,03	3,91	3,85%
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	3,68	3,87	3,71	3,64%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,36	4,2	4,32	4,46	4,39
	Salus Infirmorum	4,46	4,35	4,54	4,5	4,58
	UCA	3,58	3,53	3,56	3,56	3,63
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (volver a P04.8)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,22	3,79	3,96	3,84	3,83
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,17	3,65	3,82	3	3,15
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,53	4,13	4,22	3,94	4,33
	Salus Infirmorum	4,53	4,6	4,75	4,82	4,59
	UCA	4,05	3,98	3,98	3,93	3,96
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (volver a P05.4)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,85	3,87	3,86	3,82	3,85
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,85	3,87	3,86	3,82	3,85
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,94	3,89	3,81	3,8	3,83
	Salus Infirmorum	4,6	4,75	4,75	4,5	4
	UCA	3,85	3,85	3,79	3,79	3,81

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	21,29%	38,71%	28,47%	43,33%	19,63%
	Facultad de Enfermería	71,34%	37,5%	35,6%	31,01%	39,17%
	Salus Infirmorum	35,48%	47,78%	32,22%	24,93%	39,14%
	UCA	33,82%	33,51%	34,49%	30,63%	31,02%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	42,94%	36,73%	37,7%	36,97%	33,51%
	Facultad de Enfermería	26,03%	20,25%	25%	20,88%	40%
	Salus Infirmorum	93,75%	93,75%	100%	73,33%	121,43%

	UCA	34,42%	31,42%	30,03%	27,4%	29,14%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	8%	3,82%	11,84%	-	-
	Facultad de Enfermería	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	13,33%
	Salus Infirmorum	2,94%	-	13,51%	8,05%	11,24%
	UCA	9,60%	10,81%	13,67%	14,28%	13,24%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,67	3,6	3,87	3,72	3,68
	Facultad de Enfermería	4,36	4,2	4,32	4,46	4,39
	Salus Infirmorum	4,46	4,35	4,54	4,55	4,58
	UCA	3,58	3,53	3,56	3,56	3,63
3,8ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (volver a P04.8)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,24	3,91	4,03	3,8	3,64
	Facultad de Enfermería	4,53	4,13	4,22	3,94	4,33
	Salus Infirmorum	4,53	4,6	4,75	4,82	4,59
	UCA	4,05	3,98	3,98	3,93	3,96
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (volver a P05.4)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,85	3,87	3,86	3,82	3,85
	Facultad de Enfermería	3,94	3,89	3,81	3,8	3,83
	Salus Infirmorum	4,6	4,75	4,75	4,5	4
	UCA	3,85	3,85	3,79	3,79	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	AÑO DE EGRESO				
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	5,83%	1,72%	15,84%	1,72%	12,20%
	Grado en Enfermería (Jerez)	6,45%	5,88%	3,92%	5,88%	14,29%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	13,33%
	Salus Infirmorum	2,94%	-	13,51%	8,05%	11,24%
	UCA	9,6%	10,81%	13,67%	14,28%	13,24%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	50	50	56,25	11,32	12,20%
	Grado en Enfermería (Jerez)	100	75	7,14	5	14,29%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	12,22%
	Salus Infirmorum	-	-	12,16%	5,75%	10,11%
	UCA	7,38%	5,96%	8,97%	9,85%	9,71%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	100%	100%	100%	66,67%	93,33%
	Grado en Enfermería (Jerez)	100%	100%	75%	100%	100%
	Grado en Enfermería	100%	100%	100%	75%	90,91%

	(Algeciras)					
	Salus Infirmorum	100%	100%	88,89%	80%	100%
	UCA	81,34	83,81	79,07	80,91	77,21%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	0%	0%	0%	0%	0%
	Grado en Enfermería (Jerez)	0%	0%	0%	0%	0%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0%	0%	0%	0%	0%
	Salus Infirmorum	0%	0%	0%	0%	0%
	UCA	7,46%	1,9%	0,93%	0%	1,84%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	100%	100%	11,11%	44,44%	60%
	Grado en Enfermería (Jerez)	25%	33,33%	66,67%	100%	37,50%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	100%	0%	100%	50%	54,55%
	Salus Infirmorum	80%	0%	100%	40%	75%
	UCA	45,52%	47,62%	50,70	50,45%	44,74%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,5	3,5	3,63	2,92	3,33
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,25	2,75	3,33	3,33	4
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3	4	3,60	3	3,92
	Salus Infirmorum	4,8	-	3,50	4,14	4,40
	UCA	3,09	3,12	3,19	3,25	3,44
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,67	3,5	3,56	3	3,13
	Grado en Enfermería (Jerez)	3	2,75	3,5	2,67	3,38
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4	4	3,60	3	3,67
	Salus Infirmorum	5	-	3,50	3,86	4,20
	UCA	3,05	3,17	3,21	3,22	3,30

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	AÑO DE EGRESO				
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	8,00%	3,82%	11,84%	9,68%	12,57%
	Facultad de Enfermería	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	13,33%
	Salus Infirmorum	2,94%	-	13,51%	8,05%	11,24%
	UCA	9,6%	10,81%	13,67%	14,28%	13,24%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	8%	3,82%	11,18%	9,68%	12,57%
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	12,22%
	Facultad de Enfermería	1,47%	1,41%	6,76%	7,69%	12,22%

	Salus Infirorum	-	-	12,16%	5,75%	10,11%
	UCA	7,38%	5,96%	8,97%	9,85%	9,71%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	87,5	100	100	73,33%	86,96%
	Facultad de Enfermería	100%	100%	40%	50%	90,91%
	Salus Infirorum	100%	100%	88,89%	80%	100%
	UCA	81,34%	83,81%	79,07%	80,91%	77,21%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	0%	0%	0%	0%	0%
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0%	0%	0%	0%	0%
	Facultad de Enfermería	0%	0%	0%	0%	0%
	Salus Infirorum	0%	0%	0%	0%	0%
	UCA	7,46%	1,9%	0,93%	0%	1,84%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	50%	25%	18,18%	50%	54,55%
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	25%	33,33%	-	-	-
	Facultad de Enfermería	100%	0%	100%	50%	54,55%
	Salus Infirorum	80%	0%	100%	40%	75%
	UCA	45,52%	47,62%	50,70%	50,45%	44,74%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	3,5	2,83	3,61	3,07	3,30
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,25	2,75	-	-	-
	Facultad de Enfermería	3	4	3,60	3	3,92
	Salus Infirorum	4,8	-	3,50	4,14	4,40
	UCA	3,09	3,12	3,19	3,25	3,44
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	3,42	3	3,61	3,20	3,13
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3	2,75	-	-	-
	Facultad de Enfermería	4	4	3,60	3	3,67
	Salus Infirorum	5	-	3,50	3,86	4,20
	UCA	3,05	3,17	3,21	3,22	3,30
NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes						

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	0,39%	0,19%	0,39%	0,41%	3,24%
	Grado en Enfermería (Jerez)	0,35%	1,04%	0,73%	0,74%	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,3%	-	-	0,28%	0,28%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,21%	0,37%	0,4%	0,51%	0,66%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	0,39%	-	-	-	0,61%
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	0,37%	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	1,92%	-	0,82%	0,28%	0,56%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,14%	0,67%	0,49%	0,93%	0,5%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	2,53%	-	0,59%	0,41%	-
	Grado en Enfermería (Jerez)	0,69%	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	-	-	0,28%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,11%	0,02%	0,06%	0,03%	0,12%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	-	-	0,2%
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	2,47%	0,27%	4,36%	3,13%	0%
	Salus Infirmorum	0,29%	0,29%	0	0	0
	UCA	0,31%	0,13%	0,19%	0,23%	0,15%

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,38%	0,46%	0,37%	0,38%	1,61%
	Facultad de Enfermería	3,3%	-	-	0,28%	0,28%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,21%	0,37%	0,4%	0,51%	0,66%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,19%	-	0,09%	-	0,27%
	Facultad de Enfermería	1,92%	-	0,82%	0,28%	0,56%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,14%	0,67%	0,49%	0,93%	0,5%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,41%	-	0,28%	0,19%	-

	Facultad de Enfermería	-	-	-	-	0,28%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,11%	0,02%	0,06%	0,03%	0,12%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,47%	-	0,09%	-	0,09%
	Facultad de Enfermería	2,47%	0,27%	4,36%	3,13%	0%
	Salus Infirmorum	0,29%	0,29%	0	0	0
	UCA	0,31%	0,13%	0,19%	0,23%	0,15%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

1) Tabla Personal para impartir el título (2024-2025).

Denominación del título: Grado en Enfermería
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Dado que la información relativa al Personal encargado de impartir el título en sus diferentes asignaturas es muy elevada, a continuación, se adjuntan los enlaces a dicha información para cada Centro correspondiente a los últimos datos publicados (2024-2025):

- Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
[P05_01_Evolucion Total Facultad de Enfermería y Fisioterapia Grado Enfermería Cádiz](#)

[P05_01_Evolucion Total Facultad de Enfermería y Fisioterapia Grado en enfermería Extensión docente Jerez](#)
- [Facultad de Enfermería.](#)
- [CUE Salus Infirmorum.](#)

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	84 ECTS
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez	El número de plazas es mayor/ igual al número de estudiantes matriculados.	Plan de colaboración UCA-SAS Convenios entidad privada	42 coordinadores y aproximadamente 1500 tutores
Facultad de Enfermería	El número de plazas es mayor/ igual al número de estudiantes matriculados.	Convenios publicados en página web Centro	15 coordinadores y aproximadamente 1000 tutores clínicos- venias docentes
CUE Salus Infirmorum	317	Convenios con entidades colaboradoras	29 coordinadores y 239 tutores clínicos

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente Jerez. Curso 24-25

Identificador	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Coordinador/a académico de la universidad / Coordinador /a de la entidad colaboradora
1.	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Coordinadora Centro de prácticas

2.	UCA	Enfermería	CEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
3.	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
4.	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
5.	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
6.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
7.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
8.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
9.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
10.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
11.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
12.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
13.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
14.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
15.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
16.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
17.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
18.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud

19.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
20.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
21.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
22.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
23.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
24.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
25.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
26.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
27.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
28.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
29.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
30.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
31.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
32.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
33.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
34.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
35.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

36.	REIF Chiclana	Enfermería	Enfermero/a	--	Tutor/a de la entidad colaboradora
37.	REIF Chiclana	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
38.	RM Fragela	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
39.	RM Vitalia	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
40.	RM Residencial Lago de Arcos	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
41.	RM Micaela Aranguru	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
42.	Centro Penitenciario Puerto III	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

Fuente : [UCAdrive](#)

Facultad de Enfermería Curso 24-25

Identificador	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Coordinador/a académico de la universidad / Coordinador /a de la entidad colaboradora
1	UCA	Enfermería	CEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad Coordinador de prácticas
2	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
3	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
4	UCA	Enfermería	PCD	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
5	UCA	Enfermería	PAD	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
6	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud

7	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
8	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
9	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
10	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
11	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
12	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
13	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
14	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
15	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
16	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
17	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
18	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMEROS DE ALZHEIMER. ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
19	Centro de Atención Integral al Mayor "Mª Luisa Escibano"	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
20	CENTRO DE MAYORES EL PALMERAL	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
21	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
22	RESIDENCIA DE ANCIANOS MIRAMAR. GERONTOGAR S.L.	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
23	RESIDENCIA DE ANCIANOS MIRAMAR. GERONTOGAR S.L.	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24	RESIDENCIA SAN GARCÍA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
25	RGA II	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
26	CAMPO DE GIBRALTAR ALGECIRAS ASANSULL	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

27	RESIDENCIA GERIÁTRICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
28	INDORAMA VENTURES QUÍMICA S.L.U.	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
29	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
30	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
31	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
32	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
33	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
34	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
35	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
36	HOSPITAL QUIRÓN SALUD	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
37	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
38	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
39	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
40	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
41	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

[Fuente](#)

Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum Curso 24-25

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
001	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	60 horas	Profesor académico de la universidad

002	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Ciencias Humanas y Sociales/ Grado en Enfermería	60 horas	Profesora académica de la universidad
003	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Biomoléculas / Grado en Enfermería	20 horas	Profesora académica de la universidad
004	Hospital Universitario de Puerto Real / SAS	Enfermería	Doctor en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesor asociado del Hospital Universitario de Puerto Real
005	Hospital Universitario de Puerto Real / SAS	Enfermería	Doctor en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesor asociado del Hospital Universitario de Puerto Real
006	Hospital de San Carlos / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesora asociada del Hospital de San Carlos
007	Hospital de Jerez / SAS	Enfermería	Máster Universitario / DUE	3 horas por semana	Profesor asociado del Hospital de Jerez
008	Distrito Bahía de Cádiz La Janda / SAS	Enfermería	Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesor asociado de Distrito Bahía de Cádiz La Janda
008	UGC Olivillo / SAS	Enfermería	Especialidad Matrona / DUE	3 horas por semana	Profesor asociado de centro de salud Bahía de Cádiz La Janda
009	Hospital Universitario Puerta del Mar / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesora asociada de Hospital Universitario Puerta del Mar
010	Hospital Universitario Puerta del Mar / SAS	Enfermería	DUE	3 horas por semana	Profesora asociada de Hospital Universitario Puerta del Mar
011	UGC Barrio Alto / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	3 horas por semana	Profesora asociada de centro de salud Jerez Costa Noroeste Sierra de Cádiz
012	061	Enfermería	DUE	3 horas por semana	Profesor asociado

013	Quironsalud Sagrado Corazón	Enfermería	Graduado social	5 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
014	Quironsalud Infanta Luisa	Enfermería	DUE	2 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
015	Quironsalud Huelva	Enfermería	Graduado social	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
016	Quironsalud Marbella	Enfermería	Graduado social	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
017	San Juan de Dios Jerez	Enfermería	Grado en Enfermería	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
018	San Juan de Dios Córdoba	Enfermería	Graduado social	2 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
019	Vithas Sevilla	Enfermería	Grado en Enfermería	3 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
020	Vithas Málaga	Enfermería	Graduado Social	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
021	Hospital López Cano Cádiz	Enfermería	Grado en Enfermería	5 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
022	Viamed Chiclana / Viamed San Fernando	Enfermería	Grado en Enfermería	2 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
023	Hospital Cruz Roja Córdoba	Enfermería	Grado en Enfermería	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
024	Xanit Benalmádena	Enfermería	Grado en Enfermería	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
025	Diaverum	Enfermería	Grado en Enfermería	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora

026	HLA La Salud Cádiz	Enfermería	Grado en Enfermería	5 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
027	HLA Jerez Puerta del Sur	Enfermería	Grado en Enfermería	4 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
028	Residencia Fragela	Enfermería	Grado en Enfermería	2 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora
029	HLA El Ángel Málaga	Enfermería	Graduado social	1 horas por semana	Tutor/a de la entidad colaboradora

[Fuente](#)

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza:

Dado que la información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza es extensa para cada centro, se listan a continuación los enlaces a los mismos:

- Facultad de Enfermería y Fisioterapia:
 - [Facultad de Enfermería y Fisioterapia \(Cádiz\)](#)
 - [Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente de Jerez](#)
- [Facultad de Enfermería.](#)
- [CUE Salus Infirmorum.](#)